



PLAN DE METAS DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ordenanza N° 11.942

Mayo 2012

Córdoba, 8 de Mayo de 2012.

Al Señor Viceintendente Municipal

de la Ciudad de Córdoba

Dr. Marcelo A. Cossar

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme al Señor Viceintendente, y por su digno intermedio a los demás miembros de ese Alto Cuerpo que preside, a efectos de presentar, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza N° 11.942 el Plan de Metas de Gobierno correspondiente al programa de gestión de la administración que dirijo desde el día 10 de diciembre de 2011.

Que a modo de introducción corresponde señalar que los lineamientos, objetivos, acciones y metas propuestos se condicen con la Plataforma Electoral de la Unión Cívica Radical plebiscitada en las elecciones del 18 de setiembre de 2011, asimismo, se encuentran plasmados en los planes de gestión que anualmente se incorporan en los programas del Presupuesto Público Municipal.

Con la firme convicción de desarrollar una gestión fundada en los principios de planificación previstos en el artículo 15° de la Carta Orgánica Municipal, y considerando los requerimientos contemplados en la Ordenanza N° 11.942, se proponen un conjunto de indicadores que permitirán observar periódicamente los avances realizados y logros alcanzados en pos de construir una Ciudad que aborde los problemas que afectan a todos los cordobeses, a quienes habitan la ciudad y a las generaciones futuras. De esta manera, la planificación de políticas contempla brindar respuestas a los problemas más urgentes que se generan en el corto plazo, incluyéndolas también en un marco de gestión que permita implementar soluciones sostenibles y sustentables a través del tiempo.

La transparencia en la gestión pública constituye un pilar fundamental en todo sistema democrático y un medio para transformar las relaciones entre el Estado y la Sociedad, contribuyendo a promover una participación ciudadana informada en las discusiones y procesos de toma de decisiones públicas.

El Plan de Metas de Gobierno, se enmarca dentro de estos lineamientos, a través de dos dimensiones. En tanto instrumento de planificación, permite disponer de un conjunto articulado de lineamientos estratégicos, objetivos, metas e indicadores que reflejan las acciones a llevar a cabo por el gobierno municipal en sus áreas de incumbencia. Esto permitirá realizar un seguimiento de los avances de cumplimiento, identificar obstáculos y reorientar las acciones de gobierno en función de los objetivos definidos, cuando fuera necesario. Aporta también en términos de promover la construcción y generación de información necesaria para la toma de decisiones de gestión y para garantizar el acceso a la información pública de los ciudadanos.

En tanto instrumento de información ciudadana, el Plan de Metas contribuye a explicitar y difundir los objetivos y acciones de gobierno a la ciudadanía, permitiendo así el ejercicio de una participación ciudadana informada.

La Ciudad de Córdoba se coloca de esta forma, a la vanguardia en materia de iniciativas de planificación y transparencia, profundizando su compromiso y vinculación con la ciudadanía.

Saludo al Sr. Viceintendente con mi más distinguida consideración.

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1.Educación.....</u>	<u>5</u>
<u>2.Cultura.....</u>	<u>17</u>
<u>3.Acción Social y Deporte.....</u>	<u>31</u>
<u>4.Salud.....</u>	<u>40</u>
<u>5.Transporte y Tránsito.....</u>	<u>50</u>
<u>6.Desarrollo Urbano</u>	<u>63</u>
<u>7.Medioambiente.....</u>	<u>70</u>
<u>8.Protección al Consumidor y Mediación Comunitaria.....</u>	<u>79</u>
<u>9.Cementerio San Vicente, San Jerónimo, El Salvador y Servicio Funerario.....</u>	<u>82</u>
<u>10.Relaciones Institucionales.....</u>	<u>85</u>
<u>11.Derechos Humanos.....</u>	<u>90</u>
<u>12.Participación Ciudadana - CPC.....</u>	<u>92</u>
<u>13.Presupuesto Participativo.....</u>	<u>103</u>
<u>14.Economía</u>	<u>106</u>
<u>15.Seguridad y Convivencia Ciudadana</u>	<u>117</u>
<u>16.Recursos Humanos.....</u>	<u>119</u>
<u>17.Legal y técnica.....</u>	<u>124</u>
<u>18.Asesoría Letrada.....</u>	<u>130</u>
<u>19.Fiscalización y Control.....</u>	<u>133</u>
<u>20.Administración General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas.....</u>	<u>135</u>
<u>21.Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).....</u>	<u>139</u>

1. Educación

La educación es la llave que permite la movilidad social, la realización plena del hombre y el desarrollo económico. En un mundo que entró en la postmodernidad y en la era del conocimiento, la educación es sin dudas una herramienta estratégica, que permitirá o impedirá a los ciudadanos insertarse y ser competitivos en el mercado laboral, así como a las industrias en el campo económico.

Es así que la educación constituye la política más efectiva para actuar sobre las desigualdades sociales, buscando a través de ella hacer efectiva la inclusión social, por lo cual surge la necesidad de generar “La ciudad educadora”, una ciudad con personalidad propia e insertada en la provincia y en el país.

Lineamientos:

- Promover al desarrollo y consolidación de un sistema educativo municipal de excelencia que permita el acceso de todos los estudiantes a una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la promoción de una ciudad caracterizada por la igualdad de oportunidades, la justicia social y la sustentabilidad medioambiental.
- Fortalecer la concepción de la escuela como Centro Comunitario que atienda a niños y sus familias relacionando el deporte y la cultura como medio de transformación social, que favorezca procesos de gestión participativa y cultive compromisos personales y colectivos.
- Desarrollar una Política Educativa en red y basada en la Educación Ambiental.

Jardines Maternales Municipales

- Realizar las obras de infraestructura y mobiliario necesarios en los Jardines Maternales ya existentes (salas para lactantes y deambuladores, comedor, sala de usos múltiples (SUM) y espacio verde).

- Incorporar en cada Jardín Maternal, la figura del “facilitador”, acompañando a las familias en el fortalecimiento de las prácticas de crianza, promoviendo el intercambio de experiencias cotidianas y el establecimiento de vínculos y redes entre ellas.
- Implementar el Programa de Educación Maternal Comunitaria con el objetivo de promover la disminución del riesgo social y el desarrollo integral de los niños y niñas entre 45 días y dos años de edad.

Escuelas de Nivel Inicial y Primario

- Implementar el Programa Escuelas Verdes con el objeto de fomentar el desarrollo sostenible a través de la educación ambiental, promoviendo una mirada crítica de la problemática ambiental involucrando a la comunidad educativa en la mejora de su entorno.

Expansión de los Servicios Educativos

- Implementar los Jardines de 4 años en la totalidad de las escuelas Municipales.
- Aumentar el tiempo institucional de los alumnos del 2° Ciclo del Nivel Primario (4°, 5° y 6° grado), Jornada Extendida, ampliando la oferta educativa ofreciendo más tiempo y más espacios para la educación ambiental vinculada con las artes (Literatura, Música; Teatro, Artes visuales, Danzas etc.), la comunicación y las nuevas tecnologías.
- Implementar el área musical en Nivel Inicial y el Primer Ciclo (1°, 2°y 3° grado) en las escuelas, como materia curricular.
- Incorporar la enseñanza del idioma inglés desde el 1° grado en todas las escuelas Municipales.
- Incorporar, además de la enseñanza de la Educación Física que se brinda en las escuelas, el deporte y la recreación para los niños de 4°, 5° y 6° grado en horarios vespertinos.
- Actualizar tecnológicamente las escuelas, con laboratorio informático, con una computadora para cada niño con conectividad a internet y en red. Introducir a los niños y docentes al mundo de las TIC'S (Tecnologías de Información y Comunicación).

- Potenciar la articulación con las áreas de Salud (UPAS, Medicina Preventiva, Instituto Odontológico, Pediatría, Fonoaudiología), Acción Social, Cultura y Deportes.
- Mejorar la propuesta de Asistencia Alimentaria, (servicio de comedor, calzado, guardapolvos, equipos de gimnasia) y útiles.

Superación del Fracaso Escolar

- Organizar a través del equipo psicopedagógico un trabajo centrado en la acción institucional abordando las mismas a partir de un proyecto que se diseñará, desarrollará y evaluará tomando en cuenta la multiplicidad de aspectos, variables y datos de la realidad que se presenta como problemática.
- Capacitar a los docentes en servicio con un enfoque institucional en las diversas áreas y realizar evaluación del desempeño docente en el aula.
- Incorporar apoyo escolar en cada escuela grado por grado, para los estudiantes con dificultades en el aprendizaje.

Educación desde la Diversidad

- Poner énfasis en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza/ aprendizaje, partiendo de reconocer que todos somos distintos y que las diferencias son inherentes al ser humano.
- Crear Centros Experimentales de Apoyo Escolar Interdisciplinario, los que contarán con un equipo de especialistas pertenecientes a las diversas especialidades requeridas para la atención del niño/niña y sus familias con N.B.I (Necesidades Básicas Insatisfechas), procurando su integración a los Jardines Maternales y a las Escuelas.

La Equidad es Mayor Calidad

- Incorporar a las Escuelas Municipales en el Plan de Difusión de las Ciencias (Padrinazgo Científico).
- Fomentar la Educación Vial a través de programas articulados con el Centro de Educación Vial Municipal.
- Potenciar la tolerancia y los valores democráticos a través de las prácticas cooperativas y de la educación tributaria.

- Organizar “Cierres de Ciclo Lectivo” con grandes exposiciones que muestren el trabajo de las distintas áreas de toda la comunidad educativa de las escuelas.

Actualización Administrativa

- Reorganizar los roles y funciones de los Equipos Técnicos y de Supervisión a los fines de potenciar los recursos humanos tendientes a lograr paulatinamente, autonomía de gestión institucional basados en el PEI.
- Revisar las Ordenanzas dedicadas a la actividad educativa y realizar las modificaciones necesarias que contemple la nueva realidad educativa (LEN y LEP).
- Buscar consensos de todos los actores y del gremio para la formulación de un Estatuto Docente que promueva la jerarquización docente.
- Incorporar una política de articulación provincial y nacional, con el objeto de que el SEM (Sistema Educativo Municipal) logre reconocimiento y presencia en tales jurisdicciones logrando el financiamiento acorde a sus propuestas.

Educación de Jóvenes y Adultos

- Brindar a los jóvenes y adultos orientación laboral, becas e incentivos a fin de promover la culminación de los estudios primarios / secundarios y la Formación Profesional.
- Articular con Acción Social, la Educación General de Jóvenes y Adultos con las Ofertas de Formación para el Trabajo que incrementen las oportunidades de inserción laboral tendientes a la promoción del desarrollo local.
- Fortalecer en el municipio un área para la generación de las políticas de promoción de empleo con una visión estratégica del desarrollo local mediante la articulación, territorialidad, optimización de acciones con recursos propios y provenientes de programas nacionales, provinciales e internacionales.
- Articular el espacio de Formación para el Trabajo en Educación con el correspondiente a Promoción del Empleo en Innovación y Competitividad promoviendo la vinculación con instituciones Educativas, de Investigación, Cámaras de Empresarios y Gremios.

- Coordinar con el sector privado la implementación de mejoras en las calificaciones de los trabajadores ocupados y desocupados.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador/ Metas
Conformar el CAJEM-COR (Comisión de apoyo a Jardines y Escuelas Municipales de Córdoba).	Realización de eventos para recaudar fondos.	Decreto de Creación. Reglamento interno aprobado. Comisión en funcionamiento.	Decreto N° 151/12 con su Reglamento Interno
		Cantidad de eventos p/recaudar fondos.	1 evento por mes durante el Ciclo Lectivo
Promover una infraestructura segura y saludable las Escuelas y Jardines Maternales (JM). Recuperación de espacios verdes y entornos de escuelas y JM.	Relevamiento y reparación integral de Escuelas y Jardines Maternales.	Cantidad de escuelas y jardines maternos relevadas y reparadas.	38 escuelas y 37 jardines maternos
	Limpieza y mantenimiento del entorno escolar.	Cantidad de escuelas y de jardines maternos.	38 escuelas y 37 jardines maternos
	Construcción de salas para Jardín de 4 años.	Cantidad de salas (Jardín de Infantes para niños de 4 años) construidas.	13 salas en las escuelas que no poseen
	Construcción de aulas multiuso.	Cantidad de escuelas que cuentan con aulas multiuso.	50% de las escuelas municipales
	Reparación y Provisión de mobiliario.	Cantidad de escuelas con mobiliario reparado.	37 escuelas
	Realización de las adecuaciones de infraestructura necesarias para los niños con capacidades diferentes.	Cantidad de escuelas con infraestructura apta para niños con capacidades diferentes. Cantidad y tipo de modificaciones realizadas.	37 escuelas
Recuperar la matrícula en las escuelas municipales ubicadas en la zona norte de la ciudad.	Implementación de la Jornada extendida en el 2° Ciclo del Nivel Primario.	Cantidad de escuelas con jornada extendida. % de incremento en la matrícula.	37 escuelas

Expandir los servicios educativos e implementar la Jornada extendida.	Articulación con el PNL (Programa Nacional de Lectura) para incentivar la lectura por placer en las escuelas.	Tiempo escolar dedicado a la lectura por día.	15 minutos de lectura diaria en voz alta y una hora de lectura semanal.
	Actualización de las bibliotecas escolares.	Cantidad de libros adquiridos para bibliotecas escolares.	Incremento de un 30% cant. De libros
	Implementación de las Olimpiadas de Matemática nacionales (Ñandú) y municipales (Choike).	Cantidad de alumnos participantes.	317 alumnos de 5to grado (Ñandú) 200 alumnos de 5to grado (Choike) 2 olimpiadas por año
	Incorporación de la materia de Idioma Inglés.	Cantidad de escuelas con idioma ingles.	Niños de 2º Ciclo 37 escuelas de 2 do ciclo
	Incorporación de Expresión Musical en los distintos Niveles y Ciclos.	Cantidad de escuelas con Expresión Musical en la Currícula.	Niños de 4 y 5 años y 1º Ciclo Educativo 37 escuelas
	Incentivo a la iniciación al deporte.	Cant. De escuelas que disponen de iniciación al deporte.	Niños de 2º Ciclo Educativo 37 escuelas
	Articulación con el Área de Deporte para realizar torneos estudiantiles.	Cantidad de Escuelas. Cantidad de torneos realizados. Cantidad de alumnos participantes.	37 escuelas 1 torneo por año
	Articulación con el Área de Cultura para acercar cuerpos estables Municipales a las escuelas y organización de visitas a Exposiciones, Ferias de Libros, Museos, Teatros, etc.	Cantidad de Escuelas. Cantidad de actividades de articulación realizadas.	37 escuelas, 37 jardines maternas y modalidad de jóvenes y adultos. 40 actividades en 37 escuelas

	Desarrollo y puesta en marcha de Proyectos en conjunto con el Programa Educativo del Concejo Deliberante: “Los Concejales van a la escuela” y “Biblio-móvil”.	Ciclo Educativo Biblio-móvil. Programa conjunto en funcionamiento.	Niños del 2° Ciclo Educativo de las 37 escuelas 1 Biblio-móvil que recorra las 37 escuelas
Promover la actualización digital.	Implementación de aulas digitales en las escuelas municipales.	Cantidad de aulas digitales en funcionamiento.	38 Aulas Digitales
	Instrumentación de la conectividad a internet de todas las instituciones.	Cantidad de escuelas y jardines maternas conectados a internet.	38 escuelas y 37 jardines maternas
	Capacitación docente sobre el uso en el aula de las TICs.	Cantidad de Equipos directivos y docentes capacitados en el uso de las TICs.	100% de la planta docente
Cubrir necesidades básicas de los estudiantes.	Provisión de Guardapolvos, calzado, pintorcitos, short y remeras.	Cantidad de niños con vestimenta escolar.	15.600 niños 100%
	Provisión del racionamiento alimentario en cocido e implementación del refuerzo alimentario para la extensión de jornada.	Servicio de racionamiento alimentario en funcionamiento. Cantidad de alumnos que reciben el servicio de racionamiento alimentario.	100% de los alumnos
Fortalecer los Jardines Maternales.	Apertura de salas donde haya demanda.	Cantidad de salas abiertas/construidas. Cantidad de niños que asisten a las nuevas salas.	16 salas y 2 jardines maternas
	Conformación del Organismo de Valoración para consideración de los antecedentes de la planta	Cantidad de integrantes del Organismo de valoración.	5 titulares y 5 suplentes

	docente.	Organismo de valoración en funcionamiento.	
	Actualización y perfeccionamiento docente.	Cantidad de docentes y directivos capacitados. Cantidad de actividades de capacitación realizadas.	50 docentes por año.
	Convocatoria a Concursos para cubrir cargos de Supervisores y Directores.	Cantidad de cargos cubiertos por concursos públicos.	100 % de los cargos a concursar.
	Articulación con Programas Nacionales para incorporar la figura del “Facilitador” nexo entre el Jardín Maternal y las familias.	Cantidad de facilitadores operando. Cantidad de familias beneficiarias del trabajo de los facilitadores.	37 facilitadores 3500 familias
Conformar el Organismo de Valoración del Nivel Inicial.	Llamado a concurso de Supervisores y Directores.	Concurso implementado.	1 concurso de Supervisores de NI, 1 Concurso de directores de NI, 1 Concurso de directores NP, 1 Concurso para profesores de inglés.
Convertir del SEM (Sistema Educativo Municipal) en Escuelas y Jardines Verdes o sustentables.	Aplicación y puesta en marcha del Programa de Escuelas y JM verdes o sustentables.	Cantidad de Instituciones que aplican el programa.	37 escuelas y 37 jardines maternales
	Actualización y Perfeccionamiento docente.	Cantidad de docentes capacitados o actualizados en la implementación del Programa.	37 escuelas 80% de la planta docente capacitada
	Desarrollo del Programa “Padrinazgo Científico”.	Cantidad de escuelas y ciclos que participan del programa.	37 escuelas a niños y docentes del 2° Ciclo
	Creación de Huertas y/o vivarios escolares en articulación con la UNC.	Cantidad de escuelas que implementan el programa.	37 escuelas

Educar desde la diversidad.	Creación de los Centros de Apoyo Interdisciplinarios y consolidación de los existentes para niños con Necesidades Educativas Especiales.	Cantidad de Centros en funcionamiento.	4 Centros
	Articulación con la DAPS (Dirección de Atención Primaria de la Salud) y Medicina Preventiva (Salud Escolar), Hospital Infantil y Odontología.	Cantidad de alumnos atendidos.	37 escuelas y jardines maternales 100% de los alumnos
Promover la Equidad Educativa con la superación del fracaso escolar.	Incorporación de la figura del docente de apoyo escolar para los niños que lo necesiten.	Cantidad de escuelas que disponen de docente de apoyo escolar. Cantidad de niños atendidos.	40 % de las escuelas 100% de los casos requeridos
Promover la Educación Vial.	Articulación con el Instituto de Educación Vial dependiente del Área de Tránsito para realizar acciones conjuntas.	Cantidad de acciones conjuntas implementadas. Cantidad de docentes y alumnos capacitados.	2° Ciclo de las 37 escuelas 100% de escuelas visitadas por el instituto
Promover, desarrollar y jerarquizar la Modalidad de Jóvenes, Adultos y Proyectos Comunitarios.	Promoción de la capacidad crítica y reflexiva de acción de jóvenes y adultos que accedan a la modalidad.	Cantidad de actividades de capacitación desarrolladas. Cantidad de participantes.	8 nuevos centros (actualmente 19 centros en funcionamiento) 300 participantes
	Implementación de nuevos Centros en funcionamiento.	Cantidad de centros.	
	Articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia para crear CENMAs en los CPC (educación media para adultos), en función de la necesidad de cada CPC.	Cantidad de centros en funcionamiento. Cantidad de alumnos.	10 CENMAs en los CPC

Fortalecer la educación para el trabajo.	Articulación con el área de Acción Social para la ejecución del relevamiento de jóvenes/adultos potenciales sujetos del Programa Municipal de Empleo.	Cantidad de jóvenes y adultos participando en el programa.	250 Jóvenes y adultos
Fortalecer la articulación entre diferentes áreas municipales, organismos provinciales, nacionales, universidades públicas y privadas y ONGs.	Articulación con las Universidades y otras instituciones para poner en práctica proyectos comunitarios de voluntariado y capacitaciones puntuales.	Cantidad de Instituciones y ONGs participantes del programa. Cantidad de voluntarios participantes.	4 Universidades, 4 ONGs
Actualizar la normativa vigente.	Redacción y puesta a consideración del Concejo Deliberante de un Proyecto de Ordenanza de modificación del Art. 23° de la Ordenanza N° 7.974.	Proyecto de Ordenanza.	1 Ordenanza
	Conformación de una Comisión Mixta para el análisis, unificación y reglamentación de las ordenanzas referidas a la actividad docente en el municipio.	Comisión en funcionamiento.	Diez miembros integrantes de la comisión
Optimizar los recursos humanos.	Afectación de los docentes en pasividad a tareas administrativas y/o proyectos institucionales específicos.	Cantidad de docentes participantes.	Tres Docentes
	Convocatoria a concursos en Áreas Central Administrativas.	Cantidad de cargos concursados.	80% de los cargos concursables según orgánica

Monitorear y analizar la evolución de los alumnos del jardín maternal que pasan al NI (Nivel Inicial).	Elaboración de un instrumento de seguimiento y desempeño.	Cantidad de jardines maternos que aplican el instrumento y valoración del mismo. Cantidad de alumnos que pasan al NI.	10 jardines maternos.
Monitorear y analizar la evolución de los alumnos que pasan del NI al NP.	Elaboración de un instrumento de seguimiento y desempeño.	Cantidad de jardines maternos donde se aplicó y valoración del instrumento. Cantidad de alumnos.	10 escuelas.
Medir y monitorear la tasa de egreso de los últimos tres años.	Elaboración de un instrumento retrospectivo y prospectivo de seguimiento en las escuelas medias.	Cantidad de escuelas que se aplican el instrumento.	5 escuelas.
	Medición del desempeño de los ex alumnos en la escuela media, contabilizando la tasa de deserción y fracaso escolar.	Cantidad de escuelas que se aplican el instrumento. Tasa de deserción y fracaso escolar.	N/A

2. Cultura

Actualmente no se discute que los municipios deben ser protagonistas y que sus políticas dependen en gran medida de que sus comunidades den con éxito un salto hacia el mundo global en condiciones competitivas. Es por ello que el desafío es, en consecuencia, estructurar e institucionalizar este rol indelegable que debe cumplir el gobierno moderno.

La ciudad de Córdoba como en muchas otras áreas sólo ha tenido acciones voluntaristas que están muy lejos de lo que debe ser una política activa para el desarrollo de su región. En consecuencia, esta gestión asumirá en plenitud esta competencia para articular con la sociedad un desarrollo sustentable de la ciudad e insertará estratégicamente el municipio en el mapa turístico de la era global:

- Se dará un nuevo sentido al rol del estado, como impulsor y promotor del desarrollo cultural, turístico y económico de la ciudad de Córdoba:
 - Interactuando con los prestadores de servicios turísticos, emprendimientos creativos y el sector privado.
 - Implementando acciones de colaboración recíproca con organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales.
 - Gestionando líneas de financiamiento y colaborando con la actividad privada para el conocimiento y acceso a las mismas.
 - Capacitando y brindando las herramientas para mejorar la calidad integral de los servicios y recursos.
 - Dotando de equipamiento (técnico y tecnológico) nuevo y reparar los déficits estructurales de los espacios culturales municipales.
 - Habilitando los anfiteatros que están sin funcionamiento de los Centros Culturales de General Paz, Alta Córdoba y San Vicente.
 - Diseñando un plan estratégico de gestión del espacio: convocar a los actores sociales de la zona para reactivar territorialmente el centro.

- Se posicionará competitivamente a la ciudad de Córdoba como un destino turístico para disfrutar, permanecer y como punto cultural del interior del país.
- Córdoba tendrá su “Marca Ciudad”, como un sello que exprese su identidad, así como el reconocimiento por parte de turistas e inversores.
- Se retomará el protagonismo del municipio en la promoción turística de la ciudad de Córdoba:
 - Profundizando la elaboración de estadísticas y estudios de mercado para determinar las estrategias a seguir.
 - Generando una agenda de participación en eventos nacionales e internacionales.
 - Eficientizando el uso de herramientas tecnológicas de comunicación.
- Córdoba promoverá la oferta de diversos productos turísticos a lo largo de todo el año, para atenuar la estacionalidad, atraer distintos segmentos y extender la pernoctación en nuestra ciudad:
- Se revitalizará el centro de la ciudad, como el principal atractivo que integra aspectos históricos, culturales, institucionales y comerciales.
- Se fortalecerá el turismo cultural, religioso e idiomático, y la posición de la ciudad de Córdoba como sede de congresos, ferias y eventos.
- Se reactivará el turismo escolar y de adultos mayores con la participación de las áreas de educación y los CPC.
- Se dinamizarán corredores turísticos metropolitanos, con circuitos que tendrán a la ciudad de Córdoba como sede de permanencia.
- Los circuitos gastronómicos con sus diversos sabores se disfrutarán en Barrio General Paz, Cerro de las Rosas, Cañada, Mercado Norte y Alta Córdoba.
- El turismo cultural barrial se desarrollará en Barrio San Vicente y Alberdi, promoviendo, respetando y poniendo en valor su identidad.
- Güemes continuará su consolidación como centro artesanal y cultural.

- El ecoturismo tendrá su lugar en la Reserva y Camping San Martín, Jardín Botánico, Universidad Libre del Ambiente y Centro de Arte Contemporáneo Chateau Carreras.

Por todo lo mencionado anteriormente es que los ejes conceptuales de la política pública municipal cultural son:

- **Cultura como Derecho Humano**
- **Cultura como motor de desarrollo económico.**

La Cultura como Desarrollo Humano se apoya en la continuidad de **la Dirección de Cultura y Patrimonios** que tiene por objetivo: diseñar y llevar adelante las acciones de un plan estratégico integrador que facilite la coordinación de los 17 Espacios Culturales Municipales, áreas de cultura de los CPC y con otros equipamientos de la Municipalidad de Córdoba. Para ello contará con la Subdirección de Gestión Cultural y Producción y la Subdirección de Culturas y Descentralización. Esta última subdirección, estará a cargo de la distribución y coordinación de actividades culturales en los espacios, y del funcionamiento y de la definición de la identidad cultural de cada uno de ellos, considerando un área temática en particular. Así mismo será de su competencia integrar a la comunidad educativa a las redes culturales locales que se creen y a las actividades artísticas y culturales que organice o apoye la Secretaría de Cultura. Esta área impulsará el funcionamiento de las áreas culturales de los 12 CPCS y las relaciones hacia y desde las 38 escuelas municipales.

En cuanto a la Cultura como Desarrollo, se fundamenta tras la creación de una nueva Dirección en la orgánica de la Secretaría que busca y mira hacia el afuera. Dialoga con artistas, creadores, comunicadores, emprendedores de la cultura, entendiendo que a partir de esta conversación se generan condiciones para el desarrollo de una política pública municipal que fomente la creación de producción artística local y la haga sostenible en el tiempo. **Dirección de Emprendimientos Creativos** tendrá por objetivo llevar adelante un plan estratégico de vinculación y coordinación con artistas y emprendedores de la cultura de la ciudad de Córdoba. Para llevar a cabo esta finalidad contará con la Subdirección de

Fomento para creadores independientes y Redes y la Subdirección de Desarrollo y Cooperación Cultural.

Corto plazo:

- Relevar adecuadamente los espacios y recursos humanos del área y redefinir conjuntamente con los agentes culturales, cada una de las instituciones con independencia y perfil identitario. Profundizar la participación de sectores locales, barriales y el tercer sector a partir de modelos como el Museo Genaro Pérez, el Cineclub Municipal, el CCE.C (Centro Cultural España Córdoba), donde hay una asociación de amigos y una propuesta institucional concreta. Es el modelo mixto de instituciones culturales que tantos resultados visibilizan en Cataluña, España y el mundo.
- Redes. Incorporar la gestión cultural de la ciudad a diversas redes internacionales como OEI, Arte y Transformación social, UNESCO y muchas otras que nos aporten sentido de pertenencia regional, a la vez que construyan internacionalización
- Generar un evento cultural una vez por mes de calidad cultural que fomente el acceso a la cultura, como un derecho humano.
- Incluir a Córdoba al CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) y su Agenda 21 de la Cultura: Córdoba, como una ciudad moderna que dialoga en la era de las comunicaciones con el resto de Iberoamérica. Para mayor información: <http://www.agenda21culture.net/>

Mediano plazo:

- Articular el perfil de las instituciones culturales con diferentes espacios territoriales según la identidad propia de cada una y construir sinergias como por ejemplo con turismo, mantenimiento de espacios verdes o arquitectura, entre muchos otros: Zona centro: clásica; Alta Córdoba: nostálgica; Pueblo Nuevo: hippie/chic (artesanal/diseño); General Paz: Gastronomía nocturna, por ejemplo.
- Generar instancias de formación y capacitación en Gestión Cultural a los agentes municipales, como así también a los vecinos que trabajan en el quehacer cultural de la ciudad.

- Tomar el río como espacio de encuentro ciudadano conectando conceptos como Deportes + Cultura + Ecología. Para una generación de nuevos cordobeses más comprometidos con su medioambiente, su patrimonio y su creatividad.
- Reconstruir el Teatro Comedia garantizando que el mismo cuente con un nuevo escenario, una sala alternativa, una sala de ensayos y dos niveles del edificio destinados a la administración.
- Reactivar la zona de la Plaza San Martín y el mismo Cabildo, así como los distintos Centros Culturales, proponiéndolos como polos de fomento para el uso de Internet vía Wi-Fi, o consulta de material digitalizado.
- Tomar el cuarteto, como una manifestación artística cultural popular y llevar adelante acciones que generen debate en la agenda de la ciudad.

Largo plazo:

- Promover investigaciones sobre los emprendimientos creativos de la ciudad a fin de elaborar políticas públicas en materia cultural que tengan un anclaje local.
- Generar o acompañar eventos de carácter internacional para posicionar a Córdoba en el mapa mundial de la creación y el arte.
- Impulsar la producción de contenidos audiovisuales comunitarios.
- Generar adecuadas condiciones edilicias y administrativas para que la gestión cultural municipal se de en un ámbito armónico de trabajo y de este modo poder brindarle a la ciudadanía cordobesa un servicio cultural que promueva el desarrollo de esta actividad.

Objetivo	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador - Meta
Jerarquización y puesta en valor del área administrativa de cultura en la Municipalidad.	Actualizar la estructura organizativa del área de cultura.	Creación de la Secretaría de Cultura.	Realizado 100%
		Incremento del presupuesto destinado a cultura.	Realizado 100%
		Creación de una Dirección y dos subdirecciones con el objetivo de dialogar con los diferentes actores del quehacer cultural.	Realizado 100%
Diseñar y ejecutar políticas públicas que fomenten el desarrollo cultural de la ciudad de Córdoba, a través de la planificación y gestión cultural.	Continuar y mejorar la ejecución de los Programas ya existentes en materia cultural municipal: Teatros, Fondo Estímulo a la Producción teatral, 100 horas de teatro, Señores niños al teatro y Premio Luis de Tejada.	% de personas que asistieron o participaron en cada programa	Incremento promedio de 40% de asistentes en relación a la última edición oficial
	Crear programas culturales municipales que fomenten el desarrollo cultural de la ciudad de Córdoba	Cantidad de nuevos programas en ejecución	4 programas
Recuperar el Teatro Comedia	<p>Formular un anteproyecto teniendo en cuenta las recomendaciones e ideas de los diferentes sectores involucrados en las artes escénicas de la ciudad.</p> <p>Ejecutar el Proyecto recuperando el Teatro Comedia.</p>	- % Avance de la Obra	100%, lo que implica teatro funcionando (En 2013 se encontrará ejecutado la primera etapa de la Obra)
Mejorar la gestión de la Feria del	Promover la participación de las	% de editoriales locales en la feria	90% del total de

Libro	<p>editoriales locales</p> <p>Enriquecer la programación de la feria con actividades formativas para el sector editorial</p>	<p>Cantidad de actividades formativas durante la feria.</p>	<p>editoriales existentes en la Ciudad de Córdoba participando en la Feria del Libro.</p> <p>8 actividades formativas</p>
<p>Generar un plan estratégico integrador de desarrollo cultural descentralizado a través de los 17 Espacios Culturales Municipales (museos, centros culturales y cineclub), áreas de cultura de los CPC y con otras reparticiones de la Municipalidad de Córdoba.</p>	<p>Mejorar las condiciones edilicias de cada equipamiento cultural municipal.</p>	<p>% Avance de la Obra (por Equipamiento Municipal)</p>	<p>50 % en funcionamiento</p>
	<p>Incremento de las capacitaciones en materia de Gestión Cultural a los agentes municipales que se desempeñan en las áreas de cultura</p>	<p>Cantidad de actividades de capacitación</p> <p>% sobre el total de empleados de cada Equipamiento municipal</p>	<p>8 cursos</p> <p>70%</p>
	<p>Mejorar progresivamente el equipamiento técnico y tecnológico de cada equipamiento, a partir de un</p>	<p>% de equipamiento relevado para la realización de actividades culturales de cada equipamiento</p>	<p>100%</p>

	relevamiento de necesidades críticas.	Cantidad de equipos mejorados	30% de lo que se requiera luego de hacer el relevamiento
	Lograr definir una identidad cultural particular para cada Equipamiento Municipal.		N/A
Retomar el vínculo entre la Secretaría de Cultura y los CPCs	Realizar actividades culturales en conjunto con las áreas de cultura de los CPCs.	-Cantidad de actividades culturales realizadas conjuntamente con los CPC.	32 actividades culturales
Promover la cultura en el ámbito educativo inicial	Realizar de manera más organizada actividades culturales en las escuelas municipales	Cantidad de presentaciones artístico-didácticas de los Cuerpos Estables Municipales % de asistentes	152 presentaciones Min un 80% de la matrícula total de alumnos asistentes
Llevar adelante un plan estratégico de coordinación con artistas y emprendedores de la cultura de la ciudad de Córdoba.	Institucionalizar la vinculación del estado municipal con artistas y emprendedores locales	Creación de la Dirección de Emprendimientos Creativos % Implementación del Plan Estratégico	Realizado 100% Mínimo un 80% del plan implementado

Implementar un sistema permanente de investigación y relevamiento que provea información pública sobre el sector cultural local a través de la Conformación de la Fundación Instituto Municipal de Cultura (IMC)	Realizar reuniones periódicas con los referentes de los distintos referentes del quehacer cultural en Córdoba, a fin de detectar sus necesidades	Publicación de Informes con Datos cuantitativos y cualitativos sobre el sector cultural	8 Informes
	Publicación de informes con datos cuantitativos-cualitativos		
	Conformar la Fundación Instituto Municipal de Cultura (IMC) Coordinar junto con la UNC la reglamentación del Instituto Municipal de Cultura.	IMC reglamentado. Plan de trabajo definido y en proceso de implementación	Ordenanza aprobada del IMC. Reglamento del IMC avance 30%
	Realizar relevamientos preliminares en el sector editorial de la ciudad de Córdoba	Informe Final de la Investigación, cual contenga información cuantitativa y cualitativa sobre el sector editorial	1 Informe
Promover el desarrollo armónico e integral de los emprendedores culturales a través de la cooperación, la coordinación y el asesoramiento así como el impulso y el diseño de políticas para el desarrollo cultural de la ciudad	Apoyar iniciativas culturales que se vienen realizando en la ciudad.	Cantidad de eventos culturales apoyados por la Secretaría.	50 eventos
	Realizar las gestiones para el pago de la deuda existente con el sector de los emprendimientos creativos.	% de la Deuda pagada.	Al menos un 90%
	Generar instancias de formación e intercambio de conocimiento en materia de producción cultural	Cantidad y memoria de los encuentros.	6 encuentros de formación e intercambio
Retomar, generar y fortalecer las	Formar parte de redes culturales de	Coordinación con la Subdirección	Realizado 100%

relaciones institucionales de la Secretaría con otros organismos públicos, instituciones culturales y empresas a nivel local, provincial, nacional e internacional.	ciudades como CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) y su Agenda 21	de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba.	
		Acuerdos de cooperación firmados.	4 acuerdos firmados
	Articular proyectos en conjunto con organismos públicos, instituciones culturales y empresas	Cantidad de acuerdos llevados adelante.	12 acuerdos
		Cantidad de eventos culturales realizados en conjunto.	12 eventos culturales

Geográficamente:

Ámbito de actuación territorial	Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador - Meta
Centro Cultural Alta Córdoba	Recuperar las condiciones edilicias para el funcionamiento del establecimiento pueda brindar los servicios culturales a su zona de influencia	Trabajar articuladamente entre las áreas correspondientes de la Municipalidad de Córdoba para mejorar la situación edilicia	% de mejoras edilicias realizadas.	Infraestructura Edilicia mejorada en un 30%
		Habilitar el anfiteatro.	Anfiteatro en funcionamiento.	100%
		Diseñar un plan estratégico de gestión del espacio. Redefinir su identidad cultural.	Plan estratégico en implementación.	100% del Plan implementado
		Construir colectivamente	Cantidad De acuerdos de	4 acuerdos

		acuerdos de trabajo	trabajos construidos colectivamente	
Centro Cultural General Paz	Impulsar el funcionamiento del Centro y del Área de Programación	Confeccionar grilla de actividades	Cantidad de actividades programadas.	576 eventos (actividades) culturales
	Refaccionar el lugar resolviendo los graves problemas edilicios.	Habilitar los espacios edilicios para actividades culturales	% de Funcionamiento de los espacios.	Al menos un 50 %
Centro Cultural San Vicente	Impulsar el funcionamiento del Área de Programación	Instalar en este centro la sede de las recopilaciones del Programa <i>Historia Oral Barrial</i> , que recupera a través de los vecinos las historias oral popular de los barrios pueblo de la ciudad.	% de Instalación de la Sede	100% cumplido
	Refaccionar el lugar resolviendo los graves	Confeccionar grilla de actividades culturales Habilitar el auditorio	Cantidad de actividades programadas. % de Auditorio en funcionamiento	256 actividades culturales 100%

	problemas edilicios.			
Centro Cultural España Córdoba	Mejorar la vinculación de l Centro Cultural España con el resto de Centros Culturales Municipales	Impulsar actividades que vinculen a este centro cultural con otros centros culturales municipales que desarrollen actividades culturales similares	Cantidad de actividades realizadas en este marco.	4 actividades culturales
Centro Cultural Casa Pepino	Puesta en funcionamiento del área de Turismo Cultural	Impulsar la programación en artes visuales para maximizar las salas de exposición con los que cuenta el Centro Cultural	Cantidad de actividades culturales	576 actividades culturales
		Vincular a este Centro Cultural con los referentes del Barrio Güemes a fin de promover actividades vinculadas con la identidad de barrio	Cantidad de actividades culturales conjuntas con instituciones, empresas, vecinos	64 Actividades Culturales
Centro Cultural Cabildo	Fomentar las artes visuales en los espacios expositivos del edificio	Constituir un grupo de trabajo. Mejorar las relaciones con los feriantes. Mejorar la vinculación con las otras áreas de producción cultural del Cabildo: como el Museo de la Ciudad, la Sala de Lectura y el área de Teatro.	Cantidad de actividades que se realizan durante el fin de semana Cantidad de actividades que se realizan entre las diferentes áreas	16 actividades culturales 64 actividades culturales
Centro Cultural Casona	Fortalecer el espacio ya que es el único espacio que ofrece una exposición gratuita a fotógrafos y artistas	Mejorar la calidad de las actividades a llevar a cabo en al Casona	Cantidad de actividades programadas.	576 actividades culturales

	plásticos de la ciudad.			
Centro Cultural Paseo de las Artes	Mejorar las condiciones edilicias.	Habilitar los espacios edilicios para actividades culturales	% de Funcionamiento de los espacios.	- Al menos un 50 %
	Mejorar la vinculación con la Feria de los artesanos de los fines de semana.	Llevar adelante un plan estratégico de regulación y de ordenamiento del sector, junto con los artesanos y las áreas municipales correspondientes.	-N/A	
Centro Cultural Manuel de Falla, 8 Cuerpos Estables Municipales y Academia de Música	Incrementar la visibilidad de las acciones.	Comunicar estratégicamente las acciones, impulsando acciones masivas.	Clipping de prensa	N/A
		Establecer una agenda de presentaciones didácticas en Escuelas y Jardines Maternales Municipales	Cantidad de actividades programadas.	112 actividades
Museo Genaro Pérez	Institucionalización de los Cuerpos Artísticos Estables de la Municipalidad	Conformar una comisión de discusión para la institucionalización de los cuerpos	Comisión en ejecución	Comisión funcionando en un 100%
	Apoyar el desarrollo del normal funcionamiento del Museo	Mejorar la comunicación de las actividades que se realizan en el museo.	Clipping de Prensa	N/A
Museo Iberoamericano de Artesanías	Mejorar las condiciones edilicias.	Refaccionar y Habilitar los espacios culturales	% de Funcionamiento de los espacios.	Al menos un 30 %
Museo de la Industria	Apoyar el desarrollo del normal funcionamiento del Museo	Mejorar la comunicación de las actividades que se realizan en el museo.	Clipping de Prensa	N/A

Museo de la Ciudad	Jerarquizar y poner en valor el Museo de la Ciudad	Promover la vinculación con instituciones y empresas vinculadas al sector industrial de la ciudad	Cantidad de eventos culturales organizados conjuntamente con instituciones	16 eventos
		Reacondicionar sus instalaciones y su colección	% de piezas restauradas % salas de exposición mejoradas	Restaurar el 100% de las piezas existentes Mejorar el 100% de las salas existentes
Museo San Alberto	Apoyar el desarrollo del normal funcionamiento del Museo	Apoyar la búsqueda interna de personal para conformar un equipo de trabajo que permita abrir el museo durante la tarde	Horas de atención extendidas (actualmente sólo se atiende por la mañana)	6 horas por día
Museo Luis de Tejada	Mejorar las condiciones edilicias.	Refaccionar y Habilitar los espacios culturales	% de Funcionamiento de los espacios.	Al menos un 30 %
Museo Cripta Jesuítica	Apoyar el desarrollo del normal funcionamiento del Museo	Mejorar la comunicación de las actividades que se realizan en el museo	Clipping de Prensa	N/A
Cine Club Municipal Hugo del Carril	Apoyar el desarrollo del normal funcionamiento del Cine Club	Acompañar y realizar seguimiento de las propuestas de la dirección del Cine Club	N/A	

3. Acción Social y Deporte

Los indicadores sociales de la ciudad de Córdoba ponen de manifiesto la necesidad de establecer un conjunto de acciones destinadas a lograr integración social, igualdad de oportunidades y superación de la pobreza y de la vulnerabilidad social. En tal sentido, los principales lineamientos que guían tanto las acciones que se están realizando como las que se efectuarán durante el resto de la gestión, son:

- Fortalecimiento familiar.
- Fortalecimiento comunitario.
- Prevención de la violencia familiar.
- Optimización del funcionamiento del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la ciudad de Córdoba.
- Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios que componen el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia en los CPC.
- Implementación del programa: “Si, me importa”.
- Promoción y asistencia al adulto mayor de la ciudad de Córdoba.
- Implementación del programa: “Jóvenes por más y mejor empleo”.
- Diagnóstico y asesoramiento a personas con discapacidad.
- Inserción social y recreativa de jóvenes y adultos con discapacidad.
- Campañas de difusión y concientización.
- Promoción de la participación de los distintos actores sociales en el desarrollo de redes comunitarias.
- Fomento del desarrollo de emprendimientos productivos viables, sustentables, generadores de ingresos, mejorando así la empleabilidad.
- Vinculación con organizaciones del sector productivo, para generar mano de obra calificada.
- Servicio social donde se articulan recursos técnicos y materiales a fin de garantizar intervenciones eficaces en relación a las personas en situación de vulnerabilidad social.
- Tramitación de pensiones no contributivas.

- Implementación de un modelo deportivo-recreativo en la ciudad de Córdoba, con igualdad de acceso a los servicios y actividades para todos los ciudadanos.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Implementar políticas y acciones de afianzamiento y apoyo a la familia, que contribuyan a favorecer su estabilidad.	Articulación de programas sociales, municipales, provinciales y nacionales, para promover capacitación laboral, tramitar pensiones no contributivas, inclusión educativa, etc.	Cantidad de programas sociales municipales, provinciales y nacionales articulados.	N/A
Promover la participación de la comunidad en medidas orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales de las comunidades.	Conformación de redes comunitarias con organizaciones de la sociedad civil.	Cantidad de organizaciones que participaron en las redes conformadas.	Al menos 5 organizaciones
Diseñar, realizar y evaluar acciones integrales dirigidas a la prevención de la violencia familiar.	Desarrollo de un plan de trabajo a cargo de equipos profesionales y técnicos interdisciplinarios capacitados en la temática.	Cantidad de Talleres Realizados.	24 talleres N/A
	Diseño y ejecución campañas de sensibilización y difusión.	Cantidad de personas/instituciones asesoradas.	
	Planificación de talleres de educación en la temática.		
	Asesoramiento, orientación y derivación a instituciones.		
Promocionar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de un espacio de concertación de políticas públicas.	Atención de los casos de vulneración de derechos de los niños/niñas y adolescentes.	Número de casos asistidos.	N/A
Sensibilizar y prevenir acerca de la trata y explotación sexual de niños en la ciudad	Realización de capacitaciones y foros destinados a alumnos, padres, docentes y comunidad en general.	Cantidad de capacitaciones. Cantidad de Campañas	37 Escuelas Municipales

de Córdoba.		de Difusión. Estado de avance del blog.	
Articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales, políticas destinadas a abordar esta problemática.	Realizar campañas de difusión		
	Creación de un blog interactivo.		
Garantizar el óptimo funcionamiento de los 12 Hogares de día y la Residencia, pertenecientes a la Subdirección de Adultos Mayores. Generar acciones que instalen socialmente, la prevención del maltrato de la persona mayor.	Fortalecimiento de los equipos de trabajo institucionales por medio de encuentros de intercambio.	Cantidad de capacitaciones realizadas al equipo de trabajo. Cantidad de mobiliario incorporado. Jornadas sobre toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato al adulto mayor.	48 capacitaciones al equipo de trabajo, 100% del mobiliario incorporado para el funcionamiento correcto, 4 jornadas sobre toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato al adulto mayor.
	Provisión de servicio de alimentación para el adulto mayor.		
	Adecuación del mobiliario necesario para su funcionamiento.		
	Implementación de jornadas de toma de conciencia sobre el abuso y el maltrato al adulto mayor.		
Lograr que jóvenes entre 18 y 24 años concluyan sus estudios. Brindar herramientas de capacitación para facilitar la inserción laboral de los jóvenes. Tratar la temática juvenil de manera integral,	Implementación de cursos de orientación e inducción al mundo del trabajo (POI) en espacios municipales durante todo el año.	Cantidad de cursos brindados.	Cumplimiento del 100% del los programas nacionales.
	Diseño e implementación de cursos de formación profesional adaptados a la demanda laboral local, en conjunto con instituciones y sindicatos.		
	Implementación de cursos de gestión empresarial para micro		

proporcionando los medios adecuados para la solución de otras problemáticas que presenten los jóvenes participantes (adicciones, violencia familiar, discriminación, etc.).	emprendedores.		
	Vinculación con empresas y organizaciones no gubernamentales para lograr que los jóvenes participantes puedan realizar acciones de entrenamiento para el trabajo y programas de inserción laboral.	Cantidad de jóvenes incorporados al programa.	100% de los casos previstos por el programa nacional.
Utilizar las prestaciones del programa como herramienta de contención social de jóvenes en situación de vulnerabilidad social.	Inscripción de jóvenes para que puedan concluir los estudios formales (primarios y secundarios).	Cantidad de jóvenes inscriptos.	2.000 jóvenes
	Derivación de jóvenes con problemáticas extra laborales a los organismos competentes para su contención, en base a una guía de recursos elaborada por la Subdirección.	Cantidad de derivaciones.	N/A
Orientar desde la perspectiva médico-social a personas con discapacidad.	Realizar diagnósticos y realizar derivaciones a especialistas.	Cantidad de pacientes diagnosticados y derivados.	N/A
Estimular las capacidades lúdicas, creativas, sensoriales e intelectuales de los talleristas con discapacidad.	Realizar taller de esculturas y manualidades para personas con discapacidad.	Cantidad de talleres dictados.	160 talleres
Informar sobre discapacidad, a fin de crear conciencia en la sociedad de la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.	Difundir información acerca de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, a través de la elaboración de folletos.	Cantidad de campañas de información sobre discapacidad.	4 campañas

Fortalecer vínculos entre las ONG y el Estado Municipal. Coordinar con distintas organizaciones, proyectos sociales, que puedan llevarse a cabo.	Generar espacios de capacitación para ONGs y para grupos asociativos informales.	Cantidad de cursos de capacitación brindados.	40 cursos.
	Asesorar a cooperativas.	Cantidad de reuniones de asesoramiento realizadas.	
Sensibilizar sobre la importancia del autoempleo como alternativa real de ingresos, promoviendo nociones inherentes al emprendedurismo. Crear relaciones entre emprendedores, Estado y organizaciones, para fomentar economías de escala y compartir experiencias e información.	Llevar a cabo la Revista de Economía Social.	Cantidad de proyectos generados.	N/A
	Efectuar capacitaciones específicas (comercialización, estrategia, negocios).	Cantidad de personas capacitadas.	80 personas
		Número de emprendedores asistidos.	80 personas
		Número de acuerdos entre emprendedores generados.	N/A
	Efectuar promoción comunitaria y educación alimentaria a beneficiarios.		
	Elaborar informes socio-económicos.		
Inspeccionar comercios adheridos.			
Detectar las necesidades sociales, evaluarlas y coordinar soluciones,	Atender la demanda espontánea.	Porcentaje de personas en situación de calle que han sido	100% de las personas incapaces en situación de calle. 100% de la demanda espontanea.
	Asesorar e intervenir frente a solicitudes de beneficio por desalojo.		

<p>procurando dar respuesta efectiva a las mismas.</p> <p>Sensibilizar al usuario para que aborde activamente su problemática y busque alternativas de solución de la misma.</p>	<p>Efectuar el seguimiento de expedientes por franquicias horarias para personal municipal que acredite discapacidad de familiar a cargo.</p> <p>Intervenir en situación de crisis: ante catástrofes climáticas (evacuaciones); con personas en situación de calle (no incluye intervención con niños).</p>	<p>institucionalizadas.</p> <p>Nivel de cobertura de la demanda espontánea.</p>	
<p>Facilitar a la persona en situación de calle, herramientas y espacios tendientes al logro de la re-vinculación social y familiar, estimulando la reinserción laboral.</p> <p>Promover la salud integral (física y mental) y contener psico - socialmente.</p> <p>Brindar recursos para la satisfacción de necesidades básicas y dignas de vida.</p>	<p>Brindar alojamiento, alimentación, higiene y abrigo.</p> <p>Realizar el seguimiento de los beneficiarios.</p> <p>Evaluar capacidades y potencialidades promoviendo la búsqueda de empleo.</p> <p>Articular y derivar a Centros de Atención Primaria de la Salud y hospitales. Y en especial con Instituciones especializadas en adicciones.</p>	<p>Cantidad de personas asistidas en las diferentes épocas del año.</p> <p>Cantidad de personas derivadas a instituciones de salud y hogares para adultos mayores.</p> <p>Cantidad de personas re-vinculadas a su grupo familiar.</p>	<p>60 por día y por año. No medibles ex ante.</p>
<p>Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente de pensiones nacionales no contributivas en el ámbito de la ciudad de Córdoba.</p>	<p>Brindar asesoramiento a la población sobre la documentación necesaria para cumplimentar el trámite.</p> <p>Confeccionar expedientes: realizar informes medico y/o socio económicos priorizando a los casos más vulnerables.</p>	<p>Cantidad de personas asistidas por demanda espontánea.</p> <p>Cantidad de expedientes</p>	<p>120 personas.</p>

	Realizar operativos territoriales, identificando la posible población beneficiaria.	iniciados.	
	Realizar entrevistas médica.		
	Efectuar informes socioeconómicos.		
Fomentar hábitos de vida que contribuyan al bienestar general de los ciudadanos, motivando la práctica de la actividad física y el deporte en forma sistemática y regular, como elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud y el bienestar personal apuntando a la mejora de la calidad de vida. Enseñar todos los aspectos técnicos de las modalidades deportivas y de las diferentes formas de ejercicio físico.	Brindar enseñanza deportiva en barrios.	Cantidad de personas que participan en las actividades.	N/A
	Brindar enseñanza deportiva para adultos mayores y discapacitados.	Cantidad de personas que participan en las actividades.	N/A
	Realizar competencias y encuentros: Liga Municipal de Fútbol Infantil (LIMuFI) y olimpiadas deportivas municipales.	Cantidad de competencias y eventos.	N/A
	Brindar capacitación continua a los agentes que efectúan enseñanza deportiva.	Cantidad de agentes capacitados.	N/A
	Realizar actividades de verano en los diferentes natatorios y escuelas de verano (Programa Verano).	Cantidad de participantes.	N/A
	Realizar actividades en los Polideportivos General Paz, General Bustos, Club Municipalidad, Ruta 19, Los Algarrobos, Carlos Cerutti, Corral de Palos y camping General San Martín, entre otras: vóley, básquet, fútbol, gimnasia rítmica, aeróbica localizada, yoga, Pilates, gimnasia de mantenimiento, karate,	Cantidad de participantes.	N/A

	etc.		
	Realizar evaluación de deportistas.	Cantidad de personas evaluadas.	N/A
	Efectuar el control de establecimientos deportivos de la ciudad.	Cantidad de establecimientos controlados.	N/A

4. Salud

El “derecho a la salud” es uno de los mandatos más claros y significativos de las normas constitucionales. En la actualidad, lamentablemente, no se encuentra garantizado adecuadamente, como tampoco asegura la igualdad de oportunidades en la atención médica a todos los ciudadanos y está muy lejos de garantizar estándares mínimos de calidad en la prestación de los servicios sanitarios.

El bienestar del hombre es el objetivo que debe guiar a la acción pública, de lo contrario se pierde la fe en la construcción del proyecto colectivo, dando lugar a que triunfen quienes creen que debe imperar el salvaje individualismo.

En este sentido, se mantendrá y mejorará la salud de la población actuando sobre los determinantes de la misma, mediante la promoción de estilos de vida y entornos saludables, y con programas de prevención de las enfermedades favoreciendo la equidad y disminuyendo las desigualdades en el sistema sanitario. Se modernizará y organizará la estructura, actividad y resultados del área de salud del municipio con el fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones en la comunidad. Se adoptará un modelo organizativo de salud pública con la capacidad precisa para gestionar los recursos presupuestarios y extra-presupuestarios, proveer los servicios y responder a las necesidades sanitarias actuales.

El estancamiento verificado a lo largo de la última década en el Servicio Sanitario Municipal se manifiesta de manera ostensible en un marcado deterioro de la infraestructura destinada a prestar los servicios de salud, así como la obsolescencia del equipamiento con que cuentan los diversos centros, contrastando de manera notoria con la fuerte expansión que vivió el sistema en las gestiones que fueron de 1983 a 1999.

Los dos hospitales símbolo del Municipio de Córdoba, como son el Infantil y el de Urgencias, requieren de una rápida acción destinada a la recuperación de su capacidad y calidad de los servicios, los que no se han deteriorado más por el compromiso de los profesionales de la salud, que desde hace años prestan servicio en ellos.

El actual estancamiento que se advierte en la infraestructura destinada a prestar los servicios de salud, así como la obsolescencia del equipamiento con que cuentan los diversos centros, contrasta de manera notoria con la fuerte expansión que vivió el Sistema de Salud Municipal en las gestiones que fueron de 1983 a 1999.

Por todo ello, los lineamientos que se plantean en la actual gestión de Gobierno en materia de Salud son los siguientes:

- Promover el desarrollo y consolidación de un Sistema Sanitario Municipal que garantice la recuperación de su rol indelegable en el 1er nivel de atención, garantizando la calidad de sus prestaciones y la accesibilidad al mismo de los ciudadanos de Córdoba.
- Promover la recuperación y consolidación del 2do. nivel de atención de salud del municipio y generar la articulación necesaria con los diferentes niveles de complejidad y jurisdicción gubernamental (provincial y nacional) en la atención sanitaria de los ciudadanos.
- Fortalecer y consolidar la articulación en la Atención Pre y Hospitalaria Municipal.
- Promover y desarrollar programas de promoción de una vida más saludable y de prevención de las enfermedades.

Objetivo	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Ordenamiento del personal de los Centros de Salud y Upas (Unidad de Prestación de Atención de la Salud)	<p>Realizar un diagnóstico exhaustivo del RRHH existente.</p> <p>Redistribución del RRHH según necesidades de la población.</p> <p>Completar los equipos de salud interdisciplinarios.</p>	Cantidad de puestos cubiertos (N° de administradores, N° enfermeros, N° médicos, N° especialistas, N° psicólogos, N° trab. Sociales, N° odontólogos N° nutricionistas)	<p>Todos los centros de salud (96 centros) contarán con equipo sanitario según necesidades y características de cada zona sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrativo - Enfermero - Médico clínico/generalista - Pediatra - Ginecólogo - Odontólogo - Psicólogo - Trab. Social - Nutricionista
Proveer los insumos necesarios a todos los Centros de Salud y Upas	<p>Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de insumo médico, medicamento, leche y seguridad.</p> <p>Realizar una hoja de ruta para la distribución de los recursos, dando una periodicidad en la entrega de los mismos.</p>	<p>Cantidad de equipamiento e insumos médicos, medicamentos, leches y seguridad.</p> <p>Relación entre cantidad de niños bajo programa y cantidad de leche entregada por centro. % de cumplimiento de la distribución según lo establecido en la hoja de ruta.</p>	<p>Cada Centro de Salud (96) contará con un stock de insumos médicos, leche y medicamentos en según patologías prevalentes por temporada, zona geográfica y programa a ejecutar.</p> <p>100 % de los niños bajo el programa con entrega de leche.</p>

<p>Centros de Salud y Upas con una adecuada infraestructura edilicia.</p>	<p>Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades edilicias de cada centro de salud.</p> <p>Consensuar con cada centro de salud las prioridades a realizar.</p> <p>Coordinar con el área correspondiente de la municipalidad la confección de una hoja de ruta para la ejecución de las reparaciones necesarias en cada centro de salud.</p>	<p>% de edificios reparados.</p>	<p>70% de los Centros de Salud y UPAS con infraestructura edilicia que necesiten reparación.</p>
<p>Incrementar abastecimiento de los centros de salud con medicamentos de elaboración propia en la Farmacia Municipal.</p>	<p>Recuperar la farmacia municipal con el replanteo de la obra del nuevo edificio.</p> <p>Reordenar los RRHH en la farmacia.</p> <p>Aumentar la producción de medicamentos básicos.</p> <p>Coordinar con otros programas de medicamentos.</p>	<p>% Avance de Obra de la Farmacia Municipal.</p> <p>% de Provisión propia a los centros de Salud Municipal.</p>	<p>Obra alcanzada en un 50%</p> <p>Lograr un 60% en la provisión propia a los centros de salud (en la actualidad es alrededor del 40%)</p>

<p>Lograr una disminución de la morbi-mortalidad infantil y materna.</p>	<p>Aumentar el número de niños bajo programa de Control de Crecimiento y Desarrollo.</p> <p>Aumentar el número de controles de embarazo y la re captación.</p> <p>Ampliar el horario de atención en toda aquella comunidad que lo necesite.</p>	<p>- Índice de Mortalidad Infantil de la Ciudad de Córdoba.</p> <p>Índice de Mortalidad Materna de la Ciudad de Córdoba.</p> <p>-Cantidad de horas de atención al público en cada Centro de Salud.</p>	<p>Disminuir a 1 dígito la mortalidad infantil.</p> <p>Disminuir 1 punto la tasa de mortalidad materna.</p> <p>Ampliación de la atención al público en 5 hs en las zonas donde sean necesarias.</p>
<p>Mejorar la accesibilidad a los servicios de odontología, laboratorio y Ecografía.</p>	<p>Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de cada zona sanitaria de estos servicios.</p> <p>Poner en marcha 1 móvil sanitario municipal, por zona sanitaria según priorización de las necesidades sanitarias, con una hoja de ruta a cumplir.</p>	<p>Nº de extractorias por zona.</p> <p>Nº de Ecografías por zona.</p> <p>Nº de exámenes odontológicos por zona.</p>	<p>2000 Extractorias por zona.</p> <p>2000 Ecografías por zona.</p> <p>2000 exámenes odontológicos por zona.</p>

<p>Construcción de nuevos Centros de Salud.</p>	<p>Realizar un diagnóstico exhaustivo de la necesidad de cada zona sanitaria.</p> <p>Relevar el Centro de salud en edificio alquilado o comodato.</p> <p>Realizar un relevamiento catastral de edificios municipales vacíos posibles de ser usados para tal fin.</p> <p>Relevar terrenos baldíos municipales factibles para construcción de centro de salud.</p>	<p>Cantidad de centros de Salud</p>	<p>8 Centros de Salud nuevos en las zonas necesarias.</p>
<p>Optimización de recursos edilicios y RRHH en el 2do. nivel de atención</p>	<p>Realizar un diagnóstico del estado edilicio de cada una DEM (Dirección de especialidades médicas). Existen 3 DEM: Centro, Norte y Oeste.</p> <p>Articular con el área correspondiente del Municipio las remodelaciones en la infraestructura necesarias.</p> <p>Elaborar un diagnóstico de las necesidades en RRHH.</p>	<p>Estado de avance de la obra (%)</p> <p>Cantidad de puestos a cubrir</p>	<p>Estado edilicio de la DEM en condiciones 80% óptimas para su funcionamiento.</p> <p>Completar como mínimo el 80% de los RRHH necesarios en todos los servicios de las diferentes especialidades medicas.</p>

<p>Fortalecer la articulación del Sistema Sanitario y las TICs entre las diferentes jurisdicciones gubernamentales</p>	<p>Consensuar entre las diferentes jurisdicciones gubernamentales sanitarias (muni-prov-) un sistema de referencia-contrareferencia.</p> <p>Establecer redes sanitarias entre 1er, 2do y 3er nivel de atención para la derivación de pacientes.</p> <p>Digitalizar las historias clínicas avanzando en la conformación de Historia Clínica Única.</p>	<p>Nº de Centros de Salud que dispongan del sistema de referencia-contrareferencia.</p> <p>Cantidad de centros con historia clínicas digitalizada</p>	<p>40 Centros de Salud con el Sistema de referencia-contrareferencia.</p> <p>40 Centros de Salud con Sistema de Digitalización.</p>
<p>Recuperar las infraestructuras hospitalarias, generando las condiciones adecuadas y razonables para el funcionamiento de las instituciones acorde a las actuales necesidades de la comunidad.</p>	<p>Diagnosticar exhaustivamente la infraestructura de cada repartición hospitalaria municipal.</p> <p>Establecer un orden de prioridades a realizar en cada institución.</p>	<p>% de edificios reparados.</p>	<p>70% de los Centros infraestructura edilicia hospitalarias que necesiten reparación.</p>
<p>Reordenamiento de los RRHH existentes de cada hospital acuerdo a necesidades.</p>	<p>Diagnosticar exhaustivamente de los RRHH existentes.</p> <p>Implementar programas de capacitación de RRHH.</p> <p>Llamar a concurso para cubrir vacantes.</p>	<p>% de puestos vacantes cubiertos</p> <p>Cantidad de cursos de capacitación</p>	<p>100%</p> <p>16 cursos</p>

<p>Reordenamiento y Fortalecimiento del Servicio de Emergencia Municipal-107</p>	<p>Elaborar proyectos de orgánica factibles</p> <p>Replantear la obra del nuevo edificio.</p> <p>Diagnosticar exhaustivamente los RRHH actuales,</p> <p>Reordenar los RRHH existente.</p> <p>Capacitar los RRHH.</p> <p>Diagnosticar exhaustivamente el estado de la flota actual.</p>	<p>% de móviles existentes en condiciones adecuadas.</p> <p>Cursos de Capacitación</p>	<p>100 % Móviles en condiciones adecuadas para su funcionamiento.</p> <p>16 cursos</p>
<p>Coordinar y optimizar el programa de inmunizaciones.</p>	<p>Realizar “brigadas” de vacunación de acuerdo al calendario obligatorio en las distintas áreas de la ciudad.</p> <p>Coordinar entre los diferentes efectores municipales para la realización de campañas de vacunación.</p>	<p>% de personas vacunadas.</p> <p>Nº de campañas de vacunación realizadas.</p>	<p>Alcanzar valores entre 90 y 95% de cobertura de inmunización en la población a cargo del municipio.</p> <p>8 campañas</p>
<p>Prevención de enfermedades infecciosas y trasmisibles por vectores</p>	<p>Fomentar la Educación Sanitaria en materia de higiene urbana –salud como control de vectores.</p> <p>Coordinar con el área de Higiene urbana de la municipalidad para control de vectores varios.</p>	<p>% casos clínicos</p>	<p>Disminución de un 10% de los casos clínicos de enfermedades.</p>

	<p>Monitorear entomológico de mosquitos y larvas.</p> <p>TBC (Tuberculosis): asesoramiento, detección y captación de enfermos en etapa incipiente.</p> <p>VIH-ITS: Detección y control epidemiológico- campañas de promoción y prevención</p>		
Fortalecer los controles de seguridad alimentaria.	<p>Capacitar internamente en el área de calidad alimentaria para los inspectores.</p> <p>Diagramar operativos de control bromatológico.</p> <p>Proveer de los elementos necesarios para el control bromatológico.</p> <p>Articular con los CPC para coordinar tareas y evitar superposiciones de actuaciones y aunar criterios.</p>	% de Controles Bromatológicos efectivos.	Controles Bromatológicos con un 50 % de efectividad.
Consolidar el Sistema de Atención de adultos mayores en el Hogar Padre Lamónaca, promoviendo la inclusión social y familiar y fomentar	<p>Diseñar y armar la orgánica institucional.</p> <p>Diagnosticar los RRHH existentes.</p>	Cantidad de enfermeros, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc. que trabajan en la institución	Contar con 1 equipo de salud completo por turno (3 turnos) compuesto por enfermera, trabajador social, psicóloga, medico, nutrición.

<p>acciones de prevención en los mayores.</p>	<p>Capacitar los RRHH de la institución.</p> <p>Diagnosticar el estado edilicio de la institución.</p> <p>Recuperar la infraestructura edilicia.</p>	<p>% de avance de obra en los pabellones con problemas edilicio graves, mediano y leves para su resolución.</p>	<p>Infraestructura edilicia 50% apropiada.</p>
---	--	---	--

5. Transporte y Tránsito

En la actualidad, la Ciudad de Córdoba presenta una problemática de movilidad y conectividad que afecta a sus habitantes y debe considerarse en un contexto integral dentro del cual el transporte y el tránsito son parte integrante. Asimismo, el análisis debe contemplar la importancia que Córdoba tiene sobre su ámbito metropolitano circundante.

Es así que se requiere generar un “marco de movilidad sustentable”, tomando la movilidad como un subsistema del sistema urbano, integrada por transporte y tránsito. A través del planeamiento y la gestión integrada de estos subsistemas se garantizará una conectividad equilibrada y equitativa. Se integrarán asimismo, los sistemas de transporte público, el estacionamiento en y fuera de calzada, la señalética, los planes de semaforización, la exclusividad de carriles o vías, el desplazamiento de los servicios esenciales, entre otros, como elementos para revertir la virtual parálisis en la que ha caído la Ciudad de Córdoba.

En orden a articular un plan de movilidad sustentable, se proyecta elevar los niveles de prestación de las vías de circulación de la Ciudad, promoviendo el transporte público a través de la utilización de los espacios subutilizados, como vías férreas y espacios verdes, que atraviesa la ciudad, con vehículos con tecnología al alcance de los concesionarios privados, de los presupuestos municipales y compatibles con los proyectos ferroviarios que se pretendan implementar, mejorando adicionalmente las condiciones ambientales y de seguridad de zonas hoy deprimidas, priorizando los sistemas de transporte público sobre los particulares, recuperando la planificación, gestión y control del tránsito vehicular, a través del control de los accesos, estacionamiento sobre y fuera de calzada, ampliación de la semaforización inteligente, vías y carriles selectivos.

El deterioro de la gestión municipal ha generado un estado de descontrol y desconocimiento sobre los niveles de siniestralidad y las correspondientes consecuencias humanas y materiales, en una ciudad que fue pionera en la instrumentación de ITV, controles de alcoholemia, cursos a motociclistas, etc. Se proyecta de esta manera, integrar los sistemas de planificación, gestión y control del tránsito a una agenda de detección y prevención de accidentes mediante la aplicación de tecnología específica.

Lineamientos:

- Desarrollar una concepción integral de la problemática de movilidad de nuestra ciudad, contemplando – asimismo- la incidencia que Córdoba tiene en el ámbito metropolitano denominado Gran Córdoba.
- Promocionar el desarrollo del transporte público a través de la utilización de los espacios subutilizados como vías férreas, espacios verdes, etc., que atraviesan el Gran Córdoba, con vehículos con tecnología al alcance de los presupuestos de los eventuales concesionarios privados y municipales y compatibles con los proyectos ferroviarios que se pretendan implementar, mejorando adicionalmente las condiciones ambientales y de seguridad de zonas hoy deprimidas,
- Priorizar el transporte público, como modo de contribuir a mejorar los niveles de prestación de la red vial, disminuir la contaminación ambiental vehicular, eficientizar la utilización de la red disponible para disminuir los tiempos de viaje, mejorar la accesibilidad y disminuir la congestión.
- Implementar la inclusión de los servicios de transporte público, semipúblico y privado (buses, taxis, remises, escolares, especiales, etc.) en el marco de un proyecto integral de movilidad, y contribuir a mejorar la accesibilidad y equidad de los diversos servicios de transporte a disposición de la población.
- Elevar los niveles de prestación de las vías de circulación de la Ciudad, recuperando la planificación, gestión y control del tránsito vehicular (control de accesos, control de carga y descarga, regulación de logísticas privadas, estacionamiento sobre y fuera de calzada, ampliación de la semaforización inteligente, vías y carriles selectivos, etc.).
- Complementar los subsistemas de transporte, prepago, detección y ordenación del estacionamiento, etc. con servicios de financiamiento de actividades generadoras de movilidad.
- Establecer, a través de los CPC, circuitos de movilidad según las líneas de deseo que expresen las características de cada una de las zonas.
- Integrar los sistemas de planificación, gestión y control del tránsito a una agenda de detección y prevención de accidentes mediante la aplicación de tecnología específica.
- Gestionar de manera centralizada las autorizaciones de cortes totales o parciales de vía pública, desplazamiento de servicios públicos (rutas y horarios de recolección de residuos, vehículos de obras públicas, permisos especiales (fuerzas de seguridad, salud pública, etc.).

- Implementar programas de formación y capacitación permanente para el personal involucrado en la prestación de servicios públicos de transporte.
- Fortalecer los programas de relaciones con la comunidad de modo que los usuarios tengan canales ágiles y accesibles para plantear sus dudas, inquietudes y propuestas en atención a mejorar las prestaciones de los servicios de transporte en sus diversas modalidades.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador/ Metas
<p>Recuperar y actualizar la tecnología de la red semafórica de la ciudad.</p> <p>Situación Actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más del 25 % de focos apagados o rotos en la red al 10/12/11. - Elevado costo de mantenimiento. 	<p>Colocación de ópticas LED.</p>	<p>Cantidad de ópticas colocadas.</p> <p>% de cobertura de la ciudad con ópticas LED.</p>	<p>2.000 ópticas LED, en el micro y macro-centro colocadas en 1ª Etapa (plazo 2 años).</p> <p>50 % de la ciudad con esta tecnología 2ª Etapa (4 años).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Inconvenientes de comunicación entre las centrales de zonas y el Centro de Control. - Fallas en el sincronismo. - Detectores vehiculares deteriorados. - 70% de las cámaras de cctv dañadas. 	<p>Recuperación de la red de comunicación y sincronismo. Ejecución del mantenimiento preventivo, y reemplazo de elementos deteriorados. Reemplazo de detectores vehiculares. Recuperación y puesta en servicio de la totalidad de cámaras de cctv. Incorporación de nuevas unidades.</p>	<p>Cantidad de detectores vehiculares reemplazados.</p> <p>Cantidad de cámaras recuperadas.</p> <p>Cantidad de unidades incorporadas.</p>	<p>Ampliación de la centralización y sincronismo de las vías principales, desde el centro hacia la periferia.</p> <p>Acciones de mantenimiento /mes.</p> <p>Detectores vehiculares.</p> <p>25 cámaras de cctv distribuidas en área central y puntos conflictivos de la periferia.</p>
<p>Semaforizar intersecciones conflictivas.</p> <p>Situación Actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 884 intersecciones semaforizadas en la ciudad con inconvenientes en su funcionamiento. 	<p>Instalación de semáforos.</p> <p>Implementación de un programa de mantenimiento preventivo.</p>	<p>Cantidad de intersecciones semaforizadas.</p> <p>Programa en funcionamiento.</p> <p>Cantidad de controles preventivos.</p>	<p>30 nuevas intersecciones semaforizadas (1ª Etapa – 2 años).</p> <p>Elevar a 950 el número de intersecciones semaforizadas (2ª Etapa – 4 años).</p>

<p>Incrementar y recuperar la señalización vertical.</p> <p>Situación Actual: - 30% de la cartelería deteriorada. - Insuficiente cantidad de señales. - Crítico estado de la nomenclatura catastral.</p>	<p>Recuperación de señales deterioradas y ejecución de nuevas. - Reemplazo de cartelería obsoleta. Colocación de nueva Nomenclatura en diferentes barrios. Mantenimiento de la señalización instalada. Nueva cartelería de nomenclatura catastral para distintos barrios de la ciudad.</p>	<p>Cantidad de señales recuperadas. Cantidad de nuevas señales colocadas. Cantidad de cartelería reemplazada. Cantidad de nomenclatura colocada. Cantidad de cartelería de nomenclatura catastral.</p>	
<p>Recuperar e instalar espejos parabólicos.</p> <p>Situación Actual: - 80 espejos instalados. 30% en malas condiciones.</p>	<p>Recuperación de espejos parabólicos. Instalación de nuevos espejos parabólicos.</p>	<p>Cantidad de espejos parabólicos recuperados. Cantidad de espejos parabólicos instalados.</p>	<p>1° Etapa (2 años): - Recuperación de espejos deteriorados. - Colocación de nuevos espejos llevando el total a 120 en toda la ciudad. 2° Etapa (4 años): - Mantenimiento de los elementos instalados, incorporando nuevos hasta la cantidad de 150.</p>
<p>Incrementar y mantener la demarcación horizontal.</p> <p>Situación Actual: - 80% de las calle con demarcación deteriorada o inexistente.</p>	<p>Reparación de la demarcación horizontal en áreas deterioradas. Reequipamiento para pintura en caliente y en frío al municipio. Demarcación de sendas peatonales y carriles de circulación en el entorno de establecimientos educativos y</p>	<p>m2 de pintura. Cantidad / % de arterias demarcadas mantenidas.</p>	<p>1° Etapa (2 años) - 40.000 m2 de pintura en el macrocentro. - Mantenimiento de las arterias demarcadas. 2° Etapa (4 años) - Mantenimiento de sendas peatonales y carriles de</p>

	centros de salud.		circulación en arterias principales fuera del área central. Ejecución de 80.000 m2 de pintura.
Incrementar el uso de reguladores de tránsito. Situación Actual: Deficiente estado de los reguladores existente.	1° Etapa: - Relevamiento y análisis de los puntos de emplazamiento. - Recuperación y/o reemplazo de los reguladores de velocidad en mal estado. - Recuperación de los elementos para canalización. 2° Etapa: - Programa de mantenimiento preventivo. - Incrementar la instalación de reguladores de velocidad y elementos destinados a canalizar flujos	Cantidad de reguladores recuperados. Cantidad de elementos para canalización recuperados. Programa preventivo en funcionamiento. Cantidad de controles preventivos realizados. Cantidad de reguladores instalados.	N/A
Circulación. Situación Actual: Exceso de espacios reservados.	Eliminación de espacios reservados.	Cantidad de espacios reservados eliminados.	40 espacios reservados eliminados al 2 año.
Mejorar la infraestructura de Policía Municipal. Situación Actual: - Inexistencia de comunicación. - Edificio de calle Mariano Moreno en pésimas condiciones edilicias. - Depósito 2 y 4 en pésimas	1° Etapa: Cambio de tecnología e incorporación de un nuevo sistema Arreglos básicos en el edificio de Mariano Moreno. Licitación de la chatarra y construcción de un depósito en	Porcentaje de avance en la incorporación de nuevo sistema de arreglos básicos. Porcentaje de avance de obra. Cantidad de grúas. Porcentaje de avance de obra. Cantidad de grúas.	Obra finalizada. 4 grúas con percha y 1 para motos (1° Etapa – 2 años). 2 grúas al 4to. Año.

condiciones y sin seguridad. - Un solo tráiler para subir motor.	dicho predio. Compra de grúas con percha y grúa para motos. 2° Etapa: Recuperación del edificio de Mariano Moreno. Compra de dos grúas.		
Control de alcoholemia. Situación Actual: Se realizan sólo dos por noche, y los fines de semana.	Extensión del control y realizarlo también días de semana y con mayores puestos fijos.	Cantidad de controles realizados.	Incrementar considerablemente los controles de alcoholemia.
Infracciones, multas. Situación Actual: -Montos muy bajos de multas. -Bajos controles.	Modificación del código de faltas, para aumentar las multas referidas al tránsito. Incremento de controles. 2° Etapa: Incorporación de nuevas tecnologías para la detección de infracciones.	Proyecto de modificación del Código de Faltas. Cantidad de controles realizados.	Incrementar los controles.
Fomentar la utilización de la bicicleta. Situación Actual: -Ciclovías en muy mal estado.	Recupero de ciclovías. Construcción de bisisendas. Unión de bisisendas con las ciclovías.	% de ciclovías recuperadas. KM de bisisendas construidas.	50 % de las ciclovías ya existentes recuperadas (1° Etapa – 2 años). 2,2 km. De bisisendas construidas (1° Etapa – 2 años). Todas las bisisendas unidas con ciclovías (2° Etapa – 4 años).

<p>Estacionamiento medido.</p> <p>Situación Actual: Parquímetros y Tickeadoras en muy mal estado.</p>	<p>Mejora del sistema. Modernización del sistema con nuevas alternativas de pago.</p>	<p>NO se me ocurren indicadores. Ver.</p>	
<p>ITV (Inspección Técnica Vehicular).</p> <p>Situación Actual: Se encuentra vencido el plazo de adjudicación del sistema. Evasión superior al 60%.</p>	<p>Llamado a licitación para la cobertura del sistema. Incorporación de tecnología. Mayor control en la vía pública. Disminuir la evasión.</p>	<p>Licitación implementada.</p> <p>Cantidad de controles realizados. % de reducción de la evasión.</p>	<p>Controles realizados /m de reducción en la evasión.</p>
<p>-Incrementar la participación relativa de vehículos T.U.P. en el tránsito vehicular en centro y macrocentro.</p> <p>Situación Actual: Los vehículos T.U.P. representan el 3,7 % del total de vehículos que circulan en promedio en el centro y macrocentro.</p>	<p>Fomento de la participación relativa de los vehículos de TUP en el tránsito vehicular.</p>	<p>% de participación del TUP / total de vehículos.</p>	<p>Participación del TUP mayor al 4 % en el total de vehículos que circulan en promedio en el centro y macrocentro-</p>
<p>Incrementar la participación relativa de vehículos Taxis y Remises en el tránsito vehicular en centro y macrocentro.</p> <p>Situación Actual: Los vehículos Taxis y Remis representan el 7 % del total de vehículos que circulan en promedio en el centro y macrocentro.</p>		<p>% de participación de taxis y remises / total de vehículos.</p>	<p>Participación de taxis y remises de más del 8 % en el total de vehículos que circulan en promedio en el centro y macrocentro-</p>

<p>- Elevar la participación de VPMM (Porcentaje de Viajes en modos motorizados en vehículos públicos)</p> <p>Situación Actual: VPMM centro: 47,32 %</p> <p>VPMM macrocentro: 50,51 %</p> <p>VPMM promedio: 47,4 %</p>		<p>% de participación de TUP, taxis y remises.</p>	<p>Participación de vehículos T.U.P., Taxis y Remises que lleven la participación general promedio del VPMM al orden del 50 %.</p>
<p>Incremento de la oferta del T.U.P. medida en kilómetros ofrecidos anualmente.</p> <p>Situación Actual: 62.000.000 de kilómetros anuales.</p>		<p>Cantidad de KM anuales.</p>	<p>Más de 68.000.000 de kilómetros anuales.</p>
<p>Incremento de la oferta del T.U.P. medida en flota en servicio.</p> <p>Situación Actual: 750 vehículos en servicio en pico.</p>	<p>IDem anterior</p>	<p>Cantidad de vehículos que componen la flota.</p>	<p>Flota de 850 vehículos como mínimo.</p>
<p>Incremento de los controles técnicos de flotas T.U.P. (en puntas de línea – además de ITV).</p> <p>Situación Actual: Se realizan unos 100 controles mensuales.</p>	<p>Implementación de nuevos controles.</p>	<p>Cantidad de controles mensuales realizados.</p>	<p>200 controles mensuales.</p>

<p>Simplificación de trámites en oficina de documentación, referidos a automóviles de alquiler con chofer (taxis – remises).</p> <p>Situación Actual: La gran cantidad de solicitudes de transferencia en virtud de la normativa vigente genera demoras en trámites más directamente vinculados a la normal prestación del servicio.</p>	<p>Modificación de la ordenanza regulatoria, restringiendo las transferencias a casos excepcionales.</p> <p>Priorización de los trámites de cambios de unidad, registro de conductores y otros directamente vinculados a la normal prestación del servicio.</p>	<p>Proyecto de ordenanza regulatoria.</p>	
<p>Marco Regulatorio de Transporte Urbano de Pasajeros.</p> <p>Situación Actual: El esquema legal que define las relaciones entre el Estado Municipal y las empresas prestadoras está basado en normas definidas hace más de treinta años, en general.</p>	<p>Elaboración de marco que actualice los métodos de cálculo de costos, la forma de tarifación y la regulación del otorgamiento de subsidios.</p> <p>Establecimiento de métodos de seguimiento de la situación económico/financiera de las prestadoras del servicio.</p>	<p>Marco regulatorio.</p> <p>Indicadores económicos y financieros de las prestadoras del servicio.</p>	<p>Información trimestral sobre indicadores económicos de las prestadoras.</p>
<p>Nuevo sistema de transporte urbano de pasajeros.</p> <p>Situación Actual: El sistema actual refleja la improvisación en el planteo de una licitación sin el adecuado diagnóstico</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico con un enfoque integral de la movilidad de la ciudad con orientación a la equidad para todos los vecinos.</p>	<p>% de avance del diagnóstico.</p> <p>% de elaboración de la propuesta.</p>	<p>Diagnóstico finalizado a XCXX</p> <p>Propuesta en implementación</p>

<p>(2001) y de decisiones parciales e inconexas (políticas tarifarias por fuera de las normativas, subsidios sin justificación, ausencia de ajustes de oferta a estudios de demanda, etc.).</p>	<p>Elaboración de propuesta de sistema inserto en un marco renovado de prioridades a los movimientos en servicios públicos masivos.</p> <p>(El proyecto está elaborándose en base al trabajo interdisciplinario de la Comisión creada por el Dcto. 636/2012 respetando pautas de equidad, eficiencia, sustentabilidad, y respeto del medio ambiente).</p>		
<p>Control y seguimiento instantáneo de la flota T.U.P.</p> <p>Situación Actual: No existe en la actualidad un sistema de seguimiento instantáneo que permita agilizar el control sobre las prestaciones del T.U.P.</p>	<p>Renegociación del contrato con Siemens IT.</p> <p>Implementación de un Centro de Control de Transporte con localización instantánea de cada vehículo de la flota.</p>	<p>% de avance en implementación de Control en funcionamiento.</p> <p>Cantidad de unidades conectadas al Centro de Funcionamiento.</p>	<p>Centro en funcionamiento</p> <p>% de la flota conectada</p>

<p>- Fijación de pautas de accesibilidad y conectividad a través de servicios de transporte público masivo.</p> <p>Situación Actual: En la actualidad no se distribuye de manera equitativa ni la distancia a paradas ni la posibilidad de conectarse a diferentes puntos de la ciudad mediante transportes públicos masivos.</p>	<p>Diseño de recorridos con distancia máxima.</p> <p>Diseño del sistema T.U.P.</p>	<p>% o cantidad de recorridos diseñados.</p> <p>% de cobertura de la ciudad con nuevos recorridos.</p>	<p>Distancia máxima 600 metros de recorrido hasta paradas, en Areas periféricas.</p> <p>70 % de la “mancha urbana” o superficie poblada de la ciudad con acceso directo o mediante intercambios a la totalidad de las conexiones deseadas relevadas mediante encuestas O-D periódicas.</p>
<p>Implementación de los controles de alcoholemia en servicios de transporte público.</p> <p>Situación Actual: En la actualidad se realizan controles exclusivamente dirigidos a vehículos particulares.</p>		<p>Cantidad de controles realizados x mes.</p>	<p>Mínimo de 300 verificaciones mensuales de nivel de alcoholemia en servicios de transporte público.</p>
<p>Incremento y regularización de la velocidad comercial del T.U.P.</p> <p>Situación Actual: La velocidad comercial promedio no alcanza los 16 kmts por hora.</p>		<p>Velocidad Promedio km/h.</p>	<p>Lograr una velocidad comercial promedio de 20 kmts por hora.</p>
<p>Disminución de costos del Sistema de Administración de Medios de Pago.</p> <p>Situación Actual: El contrato vigente suscripto el año 2011 con SIEMENS IT incrementó</p>	<p>Recontratación del Sistema de Administración de Medios de Pago.</p>	<p>Costo del sistema de administración de medios de pago.</p>	<p>Costo de 6,92% (IVA incluido) del valor del boleto T.U.P. (Al comienzo de la gestión el costo era de 8.47%, con IVA incluido, y ya se ha reducido a 6.92%)</p>

el costo a un 8,.. % (IVA incluido) del valor del boleto T.U.P.			
<p>Incremento de cobertura de bocas de carga-recarga de tarjetas red bus.</p> <p>Situación Actual: A diciembre de 2011 se encontraban habilitadas aproximadamente 750 bocas de carga-recarga de tarjetas red bus. A diciembre de 2011 no se disponía de una red de carga-recarga de tarjetas en CPC y grandes centros comerciales.</p>	<p>Habilitar nuevas bocas de carga y recarga.</p> <p>Habilitación de bocas de carga-recarga en los CPC y grandes centros comerciales.</p> <p>Establecimiento de cronograma de atención en bocas de carga-recarga durante los fines de semana.</p>	Cantidad de bocas habilitadas.	Habilitación de hasta 850 bocas de carga-recarga. Piso de 1000 bocas de carga-recarga.
<p>Generación de un mecanismo de seguimiento permanente del grado de satisfacción del servicio T.U.P.</p> <p>Situación Actual: Inexistencia de un sistema de seguimiento permanente y adecuadamente parametrizado del sistema T.U.P.</p>	Implementación de un Estudio de Satisfacción de Usuarios del sistema T.U.P. con resultados periódicos y propuestas de ajuste al mismo.	Grado de satisfacción de los usuarios con el servicio de transporte.	Incrementar la satisfacción de los usuarios con el servicio de transporte.

6. Desarrollo Urbano

Pocos temas son tan relevantes para el municipalismo como los relacionados con el urbanismo, ya que la ciudad es ante todo el hábitat de los ciudadanos, el ámbito en el que se desarrollan, en el que tienen sus afectos, el lugar con el que se identifican y fundamentalmente aquel espacio en el cual los ciudadanos desarrollan sus actividades, que en definitiva son las que dan razón de ser a la Ciudad.

Ante el desafío más importante que presenta el ser humano en esta etapa de desarrollo, caracterizada por la consolidación de grandes centros urbanos, la enorme renovación tecnológica, el incremento del nivel de actividades y la consiguiente mayor demanda de movilidad, como así también la degradación del ambiente, resulta pertinente establecer los objetivos y acciones que se pueden implementar desde este nivel del Estado a fin de contar con un espacio urbano sustentable en el tiempo, y un hábitat digno para las generaciones futuras.

La Ciudad de Córdoba, como en muchos otros temas, de ser vanguardia en el ordenamiento de su territorio, estableciendo reglas claras y consensuando una planificación que orientase no sólo al sector público, sino fundamentalmente al sector privado, retrocede perdiendo el rumbo a partir de vaciar de manera inexplicable su estructura técnica, dejando la ciudad sin la presencia de un estado articulador que ejerza su indelegable poder de policía y su ineludible rol de liderazgo.

El atraso en la concreción de las obras de infraestructura, la ausencia de un Plan Director en marcha y consensuado con los diferentes actores sociales, que contenga los lineamientos fundamentales para el crecimiento y desarrollo de la ciudad, la falta de adecuación del marco normativo en una ciudad que creció un 50% en menos de 3 décadas, el surgimiento desordenado de los barrios cerrados y de los barrios ciudad, como ejemplo de un municipio que se sorprende ante situaciones consumadas, todas manifestaciones de un espacio urbano que de manera inexplicable en diez años en los que no hubo un planeamiento estratégico de la ciudad.

Esta Córdoba que todavía no termina de asumirse como gran centro urbano y ya debiera estar dando respuestas a las demandas que la ubican en el centro de un conglomerado de ciudades que conforman el “Gran Córdoba” o Área Metropolitana, y como ciudad cabecera de una región productiva que va perdiendo la oportunidad de encontrar equilibrios en un país “macrocefálico” a través de la Región Centro, necesita establecer su rumbo.

Córdoba es una ciudad con una gran riqueza cultural y arquitectónica, que no sólo simbolizan los mojones de la identidad de los cordobeses, a través de las tradiciones que definen la cultura o “manera de ser” y conforman una herramienta para el desarrollo, el progreso y un mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos, constituyendo una fortaleza como puerta de entrada de una provincia turística, con lo que ello significa como oportunidad de desarrollo.

Abordar de manera integral estos temas es una tarea que debe asumirse entre todos los ciudadanos, estableciendo las medidas y acciones que se deben priorizar desde el estado, al que se debe recuperar en su brillo, en su capacidad técnica y en su ineludible rol articulador y de liderazgo.

Por todo lo anterior se considera pertinente desarrollar los siguientes lineamientos durante la presente Gestión en materia de Desarrollo Urbano:

- Recuperar la Infraestructura Urbana, y consolidar su expansión en concordancia con las Políticas de Desarrollo de la Ciudad, atendiendo al bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Instrumentar los criterios de Desarrollo Urbano, de acuerdo al contexto local, entendiendo a la Ciudad como un polo atractor de actividades dentro de un Área Metropolitana.
- Realizar intervenciones urbanas mediante acciones y obras que tengan en cuenta los impactos ambientales y transformen el proceso de desarrollo de la Ciudad en sustentable.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador (Meta)
<p>Generar el aumento de la oferta de servicios a la población, a través de la expansión de la infraestructura existente y su mantenimiento y readecuación a las nuevas tecnologías disponibles.</p> <p>Revalorizar los espacios públicos como elementos contenedores de servicios y que garanticen al ciudadano el derecho a la Ciudad, permitiendo el desarrollo normal de sus actividades.</p> <p>Atender a los lineamientos generales de políticas de desarrollo establecidos en las bases del Plan Director.</p> <p>Restablecer el orden administrativo para realizar una administración eficiente de los recursos asignados.</p>	<p>Realizar el mantenimiento de la Infraestructura vial urbana, mediante la utilización de personal propio o por contratación a los fines de detener y revertir el proceso de deterioro existente.</p>	<p>OVM₁ = Km. x / Km.b</p> <p>Donde: OVM: Obras Viales de Mantenimiento. Km. x: Cantidad de Km. de mantenimiento de calles pavimentadas con asfalto. ejecutado anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011</p>	<p>> 0,25</p>
		<p>OVM₂ = Km. x/ Kmb</p> <p>Donde: OVM: Obras Viales de Mantenimiento. Km. x: Cantidad de Km de mantenimiento de calles de hormigón ejecutado anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011</p>	<p>> 0,25</p>
		<p>OVM₃ = Km. x/Kmb</p> <p>Donde: OVM: Obras Viales de Mantenimiento. Km. x: Cantidad de Km. de mantenimiento de calles de tierra ejecutado anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011</p>	<p>> 0,25</p>

	Realizar los Proyectos y las Licitaciones que permitan la expansión de la red vial existente.	OVM₄ = Km. x/Kmb Donde: OVM: Obras Viales de Mantenimiento. Km. x: Cantidad de Km. de fresado y repavimentación de calles ejecutado anualmente. Km. b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
	Realizar los proyectos y las licitaciones para la extensión y el completamiento de la red de desagües pluviales existentes.	OVP₁ = Km. x/Kmb Donde: OVP: Obras Viales Proyectos. Km. x: Cantidad de Km. de Proyecto de pavimento realizado anualmente. Km. b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
		OVE₁ = Km. x/Kmb Donde: OVE: Obras Viales Ejecución. Km. x: Cantidad de Km. de pavimento ejecutado anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
		OVP₂ = Km. x/Kmb Donde: OVP: Obras Viales Proyectos. Km. x: Cantidad de Km. de Proyecto de desagüe pluvial realizado anualmente. Km. b: Idem para El período 2008-	> 0,25

		2011	
		$\text{OVE}_2 = \text{Km. x/Kmb}$ <p>Donde: OVE: Obras Viales Ejecución. Km. x: Cantidad de Km. de desagües ejecutado anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011</p>	> 0,25
	Realizar el mantenimiento de la red de Alumbrado Público.	$\text{APM}_1 = \text{N L x/NLb}$ <p>Donde: APM: Alumbrado Público Mantenimiento N L x: Número de luminárias mantenidas/reparadas anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011</p>	> 0,25
	Realizar los proyectos y las licitaciones para la extensión de la Red de Alumbrado Público.	$\text{APE}_1 = \text{N L x/NLb}$ <p>Donde: APM: Alumbrado Público Ejecución N L x: Número de luminárias instaladas anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011</p>	> 0,25

	Realizar el mantenimiento de la Red de desagües cloacales existentes.	$RSM_1 = \text{Km. } x/\text{Kmb}$ Donde: RSM: Redes Sanitarias Mantenimiento. Km. x: Cantidad de Km. de mantenimiento de redes ejecutado desobstrucciones realizadas anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
	Realizar los Proyectos y las licitaciones para la extensión y el completamiento de la red de desagües cloacales existentes.	$RSP_1 = \text{Km. } x/\text{Kmb}$ Donde: RSP: Redes Sanitarias Proyectos. Km. x: Cantidad de Km. de redes cloacales proyectadas anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
		$RSE_1 = \text{Km. } x/\text{Kmb}$ Donde: RSE: Redes Sanitarias Ejecución. Km. x: Cantidad de Km. de redes cloacales ejecutadas anualmente.- Km. b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
		$RST_1 = m^3. x/m^3. b$ Donde: m3. x: Cantidad de metros cúbicos tratados en planta anualmente. m3. b: Ídem para el período 2008-2011	> 0,25

	Elaborar los proyectos y las licitaciones de las obras de arquitectura que permitan realizar el completamiento del equipamiento urbano.	$ARP_1 = NP_x / NP_b$ Donde: ARP: Arquitectura Proyectos. NPx: Número de Edificios proyectados anualmente.- NP b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
	Incorporar nuevos edificios de arquitectura que conforman el equipamiento urbano de propiedad del Municipio.	$ARE_1 = NE_x / NE_b$ Donde: ARP: Arquitectura Ejecución. NEx: Número de Edificios ejecutados anualmente.- NE b: Idem para el período 2008-2011	> 0,25
Revalorizar el rol del control y la coordinación de las acciones e intereses de los actores públicos y privados, en el desarrollo de la Ciudad.	Definir el Plan de Metas a lograr en la gestión	% Avance de cumplimiento de cada uno de los indicadores propuestos	100%

7. Medioambiente

El cuidado del Ambiente es uno de los desafíos para el hombre en la postmodernidad, durante muchos años el hombre se ha desentendido de las consecuencias del actuar para con el planeta y ha ignorado las advertencias sobre la falta de sustentabilidad del sistema productivo y de las consecuencias del auge del consumismo.

El municipio tiene competencias irrenunciables en relación a la preservación de su hábitat y al ejercicio del poder de policía sobre las actividades que se desarrollan en su ejido.

La ciudad de Córdoba tiene características demográficas que condicionan la atmósfera ya que vivimos en un pozo que impide una adecuada renovación del aire que se respira.

Realizar políticas para disminuir la contaminación del aire y desarrollar el pulmón verde que de sustentabilidad a la atmósfera, es un deber que va más allá de las necesidades recreativas y la estimulación de una vida con mayor contacto con la naturaleza.

Hoy los cordobeses viven en una ciudad degradada, sin una planificación que contemple las condiciones ambientales estructurantes de la ciudad, con basurales a cielo abierto, en la que faltan controles de contaminación y no cuenta con una política consolidada de gestión de sus residuos. El municipio ha dejado de ser una autoridad de contralor, con una política ambiental definida. Recuperar los parques y plazas, gestionar adecuadamente los residuos, capacitar a los niños, controlar las industrias y disminuir la contaminación de la atmósfera no puede esperar, es una tarea de ahora.

Con estos objetivos, se ha planteado en materia de AMBIENTE las siguientes cuatro líneas de acción:

- Fortalecer la institucionalidad ambiental del municipio.
- Recuperar la calidad y uso de los espacios urbanos.
- Fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Mejorar la gestión y planificación ambiental del Municipio.

- Fortalecer la institucionalidad ambiental del municipio.

Objetivos		Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Implementar y poner en funcionamiento el Sistema Informático de Gestión Ambiental (SIGA).	Incorporar una herramienta informática que permita hacer más eficiente, coordinada y registrable las actividades de inspección y control asociadas a la prevención y al control de servicios.	Adquirir los equipos y capacitar al personal municipal en el uso del equipamiento y el manejo de la información.	Cantidad de cursos de capacitación dictados.	8 cursos de capacitación.
		Desarrollar e implementar el programa informático de recepción y articulación de la información.	% de avance de la implementación del programa.	100 %.
Adecuación del gerenciamiento del Observatorio Ambiental	Incorporar un laboratorio móvil de determinación rápida de contaminantes.	Adecuar el vehículo y el equipamiento.	% del Laboratorio en funcionamiento.	100 %.
		Incorporar instrumental al laboratorio químico ambiental a efectos de actualizar y completar su equipamiento.	Dotar de instrumental.	% de ejecución.
	Poner en funcionamiento el Sistema Informático de Monitoreo del Aire (SIMA).	Capacitar al personal técnico.	Cantidad de Cursos.	8 cursos de capacitación.
		Completar los analizadores existentes en la estación fija de medición ubicada en el edificio del Correo.	% de avance en la reparación y compra de instrumental.	100 %.
		Completar el sistema base de toma de muestras móvil.	% de avance en la adquisición y adecuación del equipamiento.	100%.

		Instalar y poner en funcionamiento espectrofotómetro de absorción atómica.	% de ejecución. Capacidad de determinación de metales pesados.	100%.
	Cumplir con las prestaciones para la certificación ISO 17025 a través de las homologaciones necesarias.	Poner a punto el equipamiento pesado.	Número de análisis protocolizados.	120 análisis protocolizados.
		Poner a punto el equipamiento de mesada.	Número de análisis protocolizados.	120 de análisis protocolizados.
		Poner a punto el equipamiento de vidrio.	Número de calibraciones.	3.200 calibraciones.
Elaborar el Mapa Ambiental de la ciudad (MAC)	Promover la generación de información ambiental de base de la ciudad de Córdoba en forma actualizada.	Capacitar RRHH.	Número de cursos.	40 cursos.
		Conformar las capas de información de calidad ambiental urbana; consolidación del mapa ambiental de la ciudad	Número de capas de información.	7 capas de información.
Adecuación de la legislación vigente y Digesto Ambiental	Contar con la legislación ajustada a la realidad urbana que permita una protección y control de la contaminación de los recursos.	Revisar la legislación marco de prevención y control ambiental.	Número de proyectos de modificación normativa.	12 proyectos.
		Revisar los niveles de emisión de contaminantes que establece la normativa.	Número de resoluciones o decretos emitidos.	16 resoluciones o decretos.
Gerenciamiento y autogestión del laboratorio ambiental	Homologación y/o certificación del observatorio ambiental.	Adecuar las técnicas de muestreo y análisis a los requerimientos de Homologación y/o Certificación de diferentes órganos de control.	Número de análisis homologados.	144 análisis homologados.
Información y	Brindar un servicio público de	Publicar información de	Cantidad de	48

Difusión pública	información ambiental.	acceso por página web.	Actualizaciones.	actualizaciones.
	Campañas de concientización pública de protección ambiental.	Realizar campañas de difusión sectorial y masiva.	Cantidad de campañas y actividades de difusión	28 campañas y actividades de difusión.
Abordaje interdisciplinario de los problemas ambientales urbanos a través de Comisiones de trabajo interinstitucionales e interdisciplinarias	Comisión de Ambiente.	Analizar y evaluar proyectos	Resoluciones emitidas	250 resoluciones.
	Comisión interjurisdiccional del Río Suquia.	Reglamentar la ordenanza.	% de avance.	100%.
	Auditorías de funcionamiento de la Concesión del ZOO.	Realizar controles	Cantidad de auditorías	4 auditorías.
	Comisión de Arquitectura Sustentable.	Elaborar proyectos de normas y acciones de promoción	Instrumentos normativos	3 instrumentos normativos.
	Comisión para el uso adecuado de las plazas y espacios verdes de la Ciudad de Córdoba.	Llevar a cabo actividades de articulación y coordinación entre los actores integrantes de la comisión.	Número de actividades y eventos de envergadura realizados	14 actividades y eventos de envergadura.

- Recuperar la calidad y uso de los espacios urbanos.

Objetivos		Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Mantenimiento integral de los espacios verdes / caracterización	Recuperación de los espacios verdes públicos.	Relevar y caracterizar las condiciones de los espacios verdes de la ciudad.	Cantidad de espacios verdes relevados.	1.150 espacios verdes relevados.
		Mantener espacios verdes, con el objeto de encauzar el uso de los espacios públicos.	Cantidad de espacios verdes mantenidos.	1.314 espacios verdes mantenidos.

		Recuperar plazas.	Cantidad de Plazas recuperadas.	130 plazas recuperadas.
		Recuperar y revalorizar las fuentes de la ciudad.	Cantidad de Fuentes recuperadas.	44 fuentes recuperadas.
		Mantener y limpiar las fuentes.	Cantidad de Fuentes.	44 fuentes.
Forestación y reposición del arbolado público y demás especies vegetales	Reforestación de los espacios verdes públicos.	Reforestar conjuntamente con Entidades Intermedias, Centros Vecinales, Escuelas Municipales, etc.	Cantidad de plantaciones con entidades participantes.	48 Plantaciones.
		Realizar forestación y reforestación municipal.	Número de ejemplares plantados.	100.000 ejemplares.
Relevamiento del estado del arbolado urbano y su recuperación	Conocer el estado general del arbolado urbano y mejorar su manejo.	Relevar el arbolado urbano.	Cantidad de manzanas relevadas.	17.103 manzanas.
Diseño participativo e inclusivo del espacio verde público.	Programa de refuncionalización de plazas varias de la Ciudad.	Rediseñar Espacios Verdes Públicos.	Números espacios rediseñados de manera participativa	6 espacios rediseñados.
Programa de capacitación del personal.	Brindar la formación necesaria al personal para el desarrollo de las tareas de la Secretaría.	Capacitar al personal en función de necesidades identificadas.	Cantidad de cursos dictados	20 cursos.
Promover la incorporación de nuevos espacios con una secuencia espacial acorde a un desarrollo urbano sustentable.	Incrementar la cantidad de metros cuadrados por habitante buscando mejorar la calidad de vida urbana.	Analizar la superficie de EV/hab. actual y su distribución espacial.	% de la ciudad relevada	90 %
		Incrementar los metros cuadrados de espacios verdes por habitante.	m2 EV/habitante	Elevar a 8 m2/EV habitante

- Fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Objetivos	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Consolidación y desarrollo de canales de participación ciudadana.	Refuncionalización y fortalecimiento del Cuerpo de Guardambientes Honorario Municipal.	Capacitar.	Número de cursos 8 cursos.
		Revisar la normativa inherente al funcionamiento del Cuerpo.	% de avance. 100%.
		Llevar a cabo diversos operativos de trabajo (actividades comunitarias, etc.).	Numero de actividades. 20 actividades.
	Articulación de trabajos participativos con Centros Vecinales, CPC, ONG's y entidades intermedias.	Convocar a cooperar en el desarrollo de campañas de concientización y difusión de acciones ambientales amigables.	Numero de actividades. 10 actividades.
Consolidación de instrumentos de educación no formal como base de una participación responsable.	Desarrollo de una Página Web con información ambiental pertinente.	Crear contenidos pertinentes.	% de avance. 100%.
Promoción y desarrollo de la educación ambiental a través de las áreas programáticas y proyectos asociados.	Fortalecimiento de la Universidad Libre del Ambiente.	Desarrollar programas ambientales y campañas de educación ambiental no formal que fortalezcan las políticas ambientales municipales.	Número de actividades (talleres, encuestas, etc.). 40 actividades.
		Conformar espacios de participación para	Número de actividades. 10 actividades.

		intercambio de experiencias.		
		Capacitar en gestión ambiental para referentes vecinales.	Número de cursos.	14 cursos.
	Fortalecimiento del Jardín Botánico y la reserva natural Parque General San Martín.	Realizar visitas guiadas y actividades de educación ambiental, senderos de interpretación, etc.	Número de visitantes guiados.	40.000 visitas guiadas.
		Realizar cursos y talleres de capacitación ambiental y de conservación de ambientes naturales.	Número de actividades.	100 actividades.
	Creación del centro de participación ambiental ambulante.	Desarrollar y financiar el proyecto.	% de avance	100%.
	Incorporación de Recursos didácticos en la educación formal.	Implementar cartillas, stickers, y recursos de difusión.	Cantidad de recursos.	40 recursos.

- Mejorar la gestión y planificación ambiental del municipio

Objetivos		Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Gestión integral de los residuos sólidos urbanos	Reducción de generación en origen	Realizar campañas de concientización pública.	Cantidad de campañas.	6 campañas.
		Incorporar nuevos barrios a	% de barrios con	60 %.

		la recolección diferenciada.	servicio de recolección diferenciada.	
		Planificar el sistema de higiene urbana (pliego- implementación).	% de avance.	100%.
	Adecuación de los sitios asociados a la transferencia, tratamiento y disposición final de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos) s/clasificación	Articular el tratamiento y disposición final de los RSU generados en el Área Metropolitana de Córdoba con el Gobierno Provincia	Convenio	1 Convenio.
		Elegir y seleccionar el/los sitio/s.	Estudio.	Estudio.
		Realizar una evaluación técnica, económica y de factibilidad de tecnologías.	Propuestas evaluadas.	6 propuestas.
	Sistema integral de inspección y control.	Implementar unidades territoriales de inspección y control.	% avance.	100%.
	Clausura de los sitios destinados a tratamiento y disposición final de RSU.	Realizar clausura y post clausura de los sitios.	% avance.	30%.
Implementar un programa de gestión integral de residuos patógenos, industriales y/o	Sistematización y compatibilización de los registros de RESPAT (registro de residuos patógenos)y RESPEL (registro de residuos	Conformar el registro de generadores y operadores de residuos no convencionales.	% de Generadores y operadores inscriptos	100 %.
		Coordinar con los registros Provincial.	Cantidad de convenios con provincia	1 Convenio

peligrosos.	peligrosos)			
		Sistematizar trámites.	% de trámites sistematizados	100%
Institucionalización y puesta en marcha de programas de uso eficiente de recursos en el desarrollo urbano	Sello verde o etiquetado ambiental	Implementar un programa de incentivos a la readecuación y mejoramiento de la eficiencia edilicia	% de avance	50%.
	Programa de construcción sustentable	Implementar incentivos y premios a la construcción sustentable.	% de avance	40%.
	Creación del Código Arquitectónico Ambiental Córdoba	Revisar la normativa actual, análisis comparativo y determinación de aspectos de sustentabilidad edilicia y urbana a incorporar	Proyectos de normativas nuevas y /o modificaciones de existentes	4 proyectos.
Programa de prevención y control de animales domésticos en la vía pública	Reducir la población de animales sueltos en la vía publica	Incorporar centros de castración	Cantidad de castraciones	600 castraciones.
	Control y restricción de vehículos de tracción a sangre en la vía pública	Censar y registrar	% de Avance	100%.
		Implementar un Plan de organización y manejo	% de Avance	100%.

8. Protección al Consumidor y Mediación Comunitaria

Lineamientos:

- Relevamiento de datos que permitan contar con adecuada información sobre cantidad de denuncias y requerimientos de mediación, sanciones y cantidad de expedientes derivados, etc.
- Reestructuración funcional en infraestructura y archivo a fin de eficientizar el uso de espacios y armonizar tareas.
- Reequipamiento de la Dirección.
- Promoción y difusión de las actividades realizadas y de los servicios brindados.
- Coordinación interdisciplinaria.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Contar con información fidedigna sobre cantidad de denuncias y requerimientos de mediación, sanciones y cantidad de expedientes derivados.	Relevar el flujo y movimientos de denuncias y de requerimientos de mediación comunitaria.	Porcentajes de sanciones correctamente aplicadas.	El 99% de las sanciones correctamente aplicadas.
		Tablero de datos.	Serie histórica sobre cantidad de audiencias por denuncias o requerimientos, comercios más denunciados, porcentajes de asistencias, incomparecencias y acuerdos, seguimiento de las actas de constatación al TAMF.
Reestructurar la Dirección tanto en lo funcional, en la infraestructura como en el archivo.	Lograr un ambiente armónico de trabajo.	Índice de satisfacción de empleados.	N/A
	Mejorar la organización de mesa de entrada.	Mesa de entrada única.	Mesa de entrada de protección al consumidor y de mediación comunitaria unidas.
	Mejorar el proceso de asignación de causas, fijación y reparto de audiencias.	Sistema centralizado para la asignación de causas así como la fijación y reparto de audiencias.	N/A
	Unificar las notificaciones a través de los inspectores del área y las destinadas fuera del radio de Córdoba vía correo postal.	Sistema de notificaciones unificado.	N/A
	Optimizar la prestación de los servicios y dotarlos de la mayor celeridad, uniformidad y transparencia posible.	Criterios flexibles de cumplimiento estricto para toma de denuncias.	Listado de los criterios fijados claramente.
	Implementar la protocolización del manejo de todo tipo de información	Criterios de todo movimiento interno.	Documento con los criterios fijados para los movimientos internos.

	interna.		
	Organizar el archivo de la Dirección.	Archivo organizado y sistematizado.	Documento donde figure el espacio asignado, el tiempo de conservación y el tipo de causas a archivar.
Contar con mobiliario adecuado a la función que realiza.	Comprar equipamiento y mobiliario.	Equipamiento y mobiliario adecuado.	12 computadoras conectadas en red y con conexión al palacio municipal.
Eleva el conocimiento social sobre la existencia de la Dirección.	Utilizar los medios de difusión para lograr un mayor conocimiento social de la Dirección.	Presencia importante en la web.	Contar con un espacio en la página principal del municipio y redes sociales.
		Cantidad de prestaciones de servicios.	Aumentar en un 5% anual la cantidad de prestaciones.
Lograr un mayor control y poder coercitivo en pos de la defensa de los derechos de los consumidores.	Firmar acuerdos de cooperación recíproca con diversas entidades de control del Estado Nacional, Provincial y Municipal.	Cantidad de acuerdos firmados.	Al menos dos acuerdos firmados con organismos claves.

9. Cementerio San Vicente, San Jerónimo, El Salvador y Servicio Funerario

- Lograr un cambio de imagen de los cementerios de la Ciudad.
- Mantener los cementerios limpios y ordenados.
- Lograr que los cementerios sean seguros tanto para el personal como para las visitas.
- Mejorar a nivel edilicio el estado de los cementerios.
- Lograr eficacia y eficiencia administrativa.
- Optimizar la eficiencia y eficacia de los servicios.
- Mejorar la infraestructura edilicia y la seguridad laboral.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Cambiar la imagen del cementerio que se brinda a los vecinos.	Cambiar la imagen del Cementerio Parque, la "parte vieja", el complejo crematorio y la Administración, el cementerio San Jerónimo, Del Salvador y el Servicio Funerario.	N/A	N/A
Mantener limpio y desmalezado el predio del cementerio.	Incorporar cestos de basura.	Cantidad de cestos de basura incorporados.	200 cestos de basura incorporados.
	Incorporar un contenedor de basura en Cementerio Parque.	Cantidad de contenedores de basura.	Un contenedor de basura incorporado.
	Establecer medidas de cooperación para mantener de las zonas que rodean al cementerio (veredas).	Cantidad de convenios con otras instituciones del sector.	Al menos un convenio.
Aumentar la seguridad de las personas.	Gestionar el aumento de efectivos policiales en los tres turnos (mañana, tarde y noche).	Cantidad de efectivos policiales por turno.	4 efectivos policiales por turno. Reducción en 50 % de los delitos cometidos.
	Incorporar un sistema de barrera en el acceso custodiado por agentes de seguridad privada o por veteranos de Malvinas.	Sistema de barrera incorporado.	1 sistema de barrera incorporado.
Aumentar la seguridad en los bienes públicos.	Incorporar un sistema de rejas en puertas y ventanas.	Rejas en puertas y ventanas.	Todas las puertas y ventanas con rejas.
	Incorporar nuevas luminarias y reflectores.	Nuevas luminarias y reflectores.	10 luminarias y 4 reflectores.
Mejorar las instalaciones actualmente deterioradas y precariedad total.	Construir baños y vestuarios.	Baños y vestuarios restaurados.	Todos los baños y vestuarios restaurados.
	Reacondicionar área de administración.	Espacios de administración, personal y demás oficinas pintados.	Todos los espacios de administración pintados y mobiliarios incorporados.

		Modernización del mobiliario.	
	Reacondicionar los nichos. Accesos, paredes, techos, desagües.	Nichos reacondicionados.	Todos los nichos reacondicionados.
	Colocar un material resistente en los espacios de los vidrios del pabellón amarillo.	Material resistente incorporado.	Material resistente incorporado en el pabellón amarillo.
	Dotar de baño público al Cementerio Parque, 1 para hombres y otro para mujer con accesibilidad para personas con alguna incapacidad motriz.	Construcción de baños.	2 baños públicos construidos con accesibilidad para personas con alguna incapacidad motriz.
	Renovar carteleras del Cementerio San Vicente. Identificar los espacios y zonas.	Espacios y zonas identificados con carteles.	Todas las zonas y espacios identificados con carteles.
Mejorar las herramientas comunicativas internas y externas.	Abrir un nuevo espacio físico de información.	Cantidad de agentes administrativos.	Incorporar 3 agentes administrativos.
Incorporar un sistema de cobranza de los espacios deudores del Cementerio San Vicente y San Jerónimo.	Implementar sistema mediante notificaciones a deudores impositivos, edilicios o por mantenimiento o construcciones no permitidas.	Cantidad de notificaciones enviadas.	Aumentar en un 10% las notificaciones emitidas. Aumentar 20% la recaudación impositiva.
Restablecer el vínculo digital entre los cementerios y el Palacio Municipal.	Digitalizar líneas telefónicas. Restaurar el cableado. Renovar de equipos informáticos.	Comunicación Digital.	Nuevo vinculo digital. 2 líneas digitalizadas. 1 switch: 5equipos informáticos.
Mejorar el servicio funerario municipal.	Adquisición de un vehículo tipo furgón.	Vehículo en uso.	1 vehículo tipo furgón.

10. Relaciones Institucionales

- Propiciar las relaciones institucionales y la cooperación con instituciones locales e internacionales.
- Crear lazos institucionales con la Secretaría de Culto de la Nación y la Dirección de Culto de la Provincia.
- Crear lazos institucionales entre la Municipalidad de Córdoba y otros municipios para intercambiar experiencias y propiciar actividades ecuménicas e inter-religiosas.
- Cultivar vínculos maduros y cooperativos en la Ciudad de Córdoba entre la Municipalidad y los Cultos religiosos.
- Promover relaciones de reconocimiento y colaboración entre la Municipalidad, las colectividades de inmigrantes y los Consulados en la ciudad.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Generar vínculos entre la Municipalidad y sedes consulares, embajadas y organismos de cooperación.	Participar en congresos y convenciones.	Asistencia a congresos y convenciones.	6 por año
Reinsertar a Córdoba en las redes internacionales.	Tener un rol protagónico en METROPOLIS, FLACMA y CIDEU; Merco-ciudades y Alcaldes por la paz	Firma de convenios o acuerdos de cooperación internacional.	3 por año
Establecer cooperación con otras ciudades.	Firmar acuerdos de cooperación y capacitación de funcionarios.	Firma de convenios de capacitación.	2 por año
Desarrollar un Hub de Congresos y Convenciones a nivel internacional.	Posicionar a Córdoba como "Sede de Eventos y Congresos".	Córdoba sede de eventos y congresos.	1 por año
Facilitar las vinculaciones de la Municipalidad de Córdoba con entes nacionales y provinciales que desarrollan actividades con los cultos religiosos y las colectividades de inmigrantes.	Fomentar la firma de un Convenio entre la Provincia y la Nación con el fin de instalar en Córdoba una oficina del Registro Nacional de Culto (RNC).	Cantidad de reuniones con organismos de Provincia y Nación relacionados.	Al menos dos reuniones por año
		Convenios firmados para instalar la oficina del RNC.	Un convenio firmado
		Cantidad de Oficina de RNC instaladas en Córdoba.	Una oficina instalada
	Conseguir la capacitación de agentes municipales en los trámites del RNC a fin de colaborar con quienes estén	Cantidad Cursos de capacitación dictados.	Al menos una capacitación anual 5 agentes municipales capacitados

Facilitar las vinculaciones de la Municipalidad de Córdoba con otros municipios que desarrollan actividades con los cultos religiosos.	realizando dichos trámites. Presentar las experiencias cordobesas (del Centro Ecuménico Cristiano de Córdoba y el Comité Interreligioso por la Paz) a fin de potenciar lo que se esté desarrollando en otras ciudades.	Cantidad de presentaciones.	Al menos una presentación por año
	Favorecer el intercambio de experiencias entre las instituciones cordobesas en otras ciudades para crear sinergias y potenciar su desarrollo en todo el país.	Listado de intercambio de experiencias.	Al menos un documento de los intercambios de experiencias.
	Llevar a foros internacionales algunas de las actividades que se desarrollan en nuestra ciudad y que pueden ser empleadas como modelos para el desarrollo de iniciativas.	Iniciativas elevadas a los foros internacionales.	Al menos una iniciativa elevada a algún foro internacional
	Favorecer las relaciones del municipio con todos los cultos religiosos de la ciudad.	Cantidad de reuniones con instituciones.	Al menos dos reuniones por año
	Promocionar las actividades religiosas como un modo de participación ciudadana responsable, con valores éticos y culturales dignos de destacar y compartir, como mecanismo que garantice una vida en comunidad en armonía y paz.	Cantidad de eventos de actividades religiosas.	Al menos cinco eventos
	Facilitar la vinculación burocrática de los diferentes cultos con la Administración Municipal.	Cantidad de instituciones vinculadas.	Al menos vincularse con 80% del total de instituciones religiosas de Córdoba.

	Crear un mapa interactivo de la Ciudad, donde figuren los centros religiosos para facilitar, a quien llega a la ciudad, el acceso a los mismos y sus horarios.	Cantidad de mapas interactivo.	Mapa con los centros religiosos
	Acompañar y promover, los procesos y actividades culturales realizadas por las colectividades y los Consulados en la ciudad.	Asistencia a actividades.	Asistir al 80% de las actividades realizadas en la ciudad.
	Organizar actividades informativas y formativas referidas al acervo cultural y social de las colectividades y sus naciones de origen.	Cantidad de eventos informativos.	Al menos un evento por año
	Promover la investigación y difusión de las riquezas sociales y culturales de los inmigrantes y sus colectividades.	Documentos de investigación. Cantidad de herramientas de difusión.	Al menos una herramienta de difusión. Al menos un documento de investigación
	Promover la investigación referidas a la inserción social, política y cultural de los inmigrantes y las colectividades a la vida institucional argentina.	Documentos de investigación.	Al menos un documento de investigación
	Facilitar la vinculación burocrática de las colectividades con la administración municipal.	Cantidad de programas de vinculación con el municipio.	Al menos un programa de vinculación
	Ofrecer a las colectividades líneas de financiamiento internacional que les ayuden en el desarrollo de sus planes de acción.	Líneas de financiamiento internacionales.	Al menos un proyecto financiado con fondos de organismos internacionales

	<p>Crear un mapa interactivo de la ciudad donde figuren los consulados y las sedes de las colectividades de inmigrantes para facilitar, a quien llega a esta ciudad, el acceso a los mismos y sus horarios de atención.</p>	<p>Cantidad de mapas interactivo.</p>	<p>Mapa interactivo con las sedes de las colectividades de inmigrantes</p>
--	---	---------------------------------------	--

11. Derechos Humanos

- Respeto por los DD. HH. en todo el ámbito municipal.
- Lograr la participación de la sociedad en temas de DD. HH.
- Compromiso del Estado en la promoción de los DD.HH.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Generar conciencia sobre los DD.HH consagrados en C.N y Provincial.	Realizar charlas informativas dirigidas a alumnos del nivel primario sobre Derechos del Niño y DD.HH en general. Realizar charlas informativas para nivel secundario. Charlas informativas para Amas de Casa en los CPC. Organizar concursos de dibujos y actividades teatrales que reflejen el respeto por uno de los DD. HH.	Cantidad de charlas informativas realizadas. Cantidad de concursos de dibujos. Cantidad de actividades teatrales.	80 charlas informativas. 4 concursos de dibujo. 4 actividades teatrales
Generar la participación de los diferentes grupos en la elaboración y ejecución de una política de DD. HH.	Crear un Consejo asesor de carácter no vinculante integrado por partidos políticos y organizaciones de DD. HH.	Consejo Asesor	N/A
Brindar asistencia a la población en general sobre problemas que afectan los DD. HH.	Recepción del problema y derivación en caso de corresponder y seguimiento hasta su resolución.	Realizar recepción, orientación, derivación y seguimiento de casos.	N/A

12. Participación Ciudadana - CPC

Lineamientos:

- Fortalecer y efficientizar todos los procesos de administración de los 11 CPC.
- Mejorar y efficientizar los servicios brindados al ciudadano por los CPCs.
- Mejorar la infraestructura de los CPCs. Recuperar la imagen edilicia, la visibilidad interna y el equipamiento administrativo.
- Fortalecer las actividades de vinculación de los CPCs con organizaciones de la sociedad civil (Centros Vecinales, ONGs, organizaciones comunitarias, etc.).
- Establecer homogeneidad en las respuestas que se brindan a los vecinos en los distintos CPC.
- Extender el horario de atención al público.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Fortalecer y eficientizar todos los procesos rutinarios de administración de los 11 CPC.	Realizar operativos de fiscalización en forma conjunta con las Divisiones de Recursos Tributarios, Catastro, Obras Privadas, Inspección General y Servicios Públicos.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80
	Fortalecer la Descentralización operativa habilitando obradores en zonas cercanas a los CPC.		
	Realizar un programa de capacitación para todos los empleados de los distintos CPC sobre Calidad de atención al vecino.		
	Facilitar y estimular al personal que tenga iniciado carreras terciarias o universitarias a su finalización.		
	Incrementar la extensión horaria de las oficinas de Registro Civil en los CPC hasta las 19 hs.		
	Normalizar y uniformar los requerimientos para el acceso a trámites y servicios en los CPC.		
	Desarrollar el proyecto radial “Flashes Comunes” a través de la radio on line “Eterogenia”, conjuntamente con el Centro Cultural España Córdoba y el “Ciclo de Cine Barrial – Películas Cordobesas”.		
Mejorar la Infraestructura.	Acondicionar los edificios de los CPC.	Cantidad de edificios reacondicionados.	

	Recuperar los playones deportivos de los distintos CPC, a efectos de realizar a partir del mes de mayo el inicio del campeonato de futbol inter CPC con la participación de los distintos centros vecinales.	Cantidad de playones deportivos en condiciones.	
	Iniciar una campaña de reforestación y de concientización en las distintas zonas de los CPC a fin de que el vecino se sienta comprometido con su preservación.	Cantidad de árboles plantados.	
Proyectar la Creación de un nuevo CPC en la zona Camino a San Carlos	Cubrir una zona actualmente bastante alejada de los centros existentes.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80
Mejorar y eficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Centroamérica.	Reacondicionar el edificio: Techo, sistema eléctrico, bomba agua, calefactores y equipo de aire acondicionado.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80
	Equipamiento informático: Actualizar los dispositivos que han cumplido su vida útil.		
	Descentralización Operativa: Avanzar en el presente año, con las distintas aéreas operativas en forma escalonada, con el personal adecuado, incorporando flota vehicular, herramientas y presupuesto acorde a cada servicio.		
	Proveer de insumos y equipamiento: Para optimizar el funcionamiento del personal principalmente movilidad y		

	uniformes.		
	Reingeniería de personal: A efectos de optimizar la planta existente, con programas de capacitación y reubicación, estimulando la formación de grupos de trabajo y la motivación por el trabajo.		
	Organizar actividades sociales y culturales: para lograr una mayor inserción y participación de la comunidad, principalmente actividades deportivas en el playón del CPC.		
	Mejorar los sectores perimetrales del CPC: el alumbrado público, el desmalezamiento de los espacios verdes, y arreglo de los equipamientos de las plazas. Incrementar la presencia policial en el CPC y zona de influencia:		
	Oficinas extra municipales: Fomentar mayor participación de oficinas públicas y privadas, a efectos de incrementar la oferta de servicios a los vecinos.		

Mejorar y eficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Monseñor Pablo Cabrera.	Registro Civil: Incrementar el equipamiento informático, adecuar oficinas de atención, dividiendo trámites de documentación en menores, mayores y pasaportes. Incorporación de recursos humanos capacitado.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80
	Áreas Municipales: Adecuar los espacios de trabajo, crear nuevos espacios, incorporar equipamiento informático, capacitar al personal, realizar encuestas de opinión sobre la calidad de la atención.		
	Áreas no Municipales: Incorporar nuevos servicios (AFIP, PAMI, AGUAS CORDOBESAS, ECOGAS, ETC), estableciendo un nuevo acuerdo el cual permita realizar nuevos y modernos espacios de atención.		
	Oficina de empleo: Jerarquizar esta área, realizar acuerdos con los empresarios y comerciantes de la jurisdicción, aprovechando los diversos Programas Nacionales y Provinciales en beneficio de los vecinos de distintas edades carentes de trabajo.		

	<p>Obras Públicas: Jerarquizar esta área capacitando a los recursos humanos, trabajando junto a los Centros Vecinales en las necesidades más urgentes.</p> <p>Relación Institucional: Mantener un fluido contacto con los distintos actores de la sociedad civil del sector (empresas, centros educativos, religiosos y ONG), trabajando en los diversos problemas y proyectos.</p> <p>Descentralización operativa: Avanzar en el presente año, con las distintas áreas operativas en forma escalonada, con el personal adecuado, incorporando flota vehicular, herramientas y presupuesto acorde a cada servicio.</p>		
Mejorar y eficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Arguello.	Facilitar la participación vecinal: Aplicar políticas de prevención en función del interés del orden público, la salud, la seguridad y la protección del medio ambiente, organizando operativos de control y prevención en sectores vulnerables. Participar a distintas ONG en éste proceso de apertura hacia la comunidad.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80

	Fortalecer la descentralización operativa y contactos permanentes con las áreas operativas de alumbrado, obras viales, higiene urbana, y espacios verdes para satisfacer los reclamos habituales de los vecinos.		
	Capacitar al personal. Contribuir al fortalecimiento y al desarrollo del personal para ganar en calidad organizacional.		
Mejorar y efficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Colón.	Revalorizar el edificio, hacerlo funcional y útil para la comunidad imponiendo su valor como centro municipal, especialmente el auditorio, recuperar los aires acondicionados y calefactores, pintar e iluminar los espacios de cultura (galería de arte, aulas talleres). Recuperar el colorido de la plazoleta del Descubridor. Refuncionalizar el playón polideportivo. Recuperar la sala de examen teórico de carnet de conducir. Instalar cartelera indicativa de los espacios del CPC. Reemplazo de vidrios y aberturas rotas.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80

	<p>Restablecer las relaciones humanas encauzando el trato cordial, amable y respetuoso, ayudando a los agentes a desarrollarse en áreas de su competencia y a integrarse al proyecto de gestión, con una mirada responsable, crítica y superadora respetando y haciendo respetar la jerarquización administrativa. Recuperar el valor de ser servidores públicos en la comunidad.</p>		
	<p>Utilizar los institutos dados por las ordenanzas municipales para la recuperación del diálogo con los centros vecinales, las organizaciones barriales, las ONG y demás entidades de la Sociedad Civil que integran el área de influencia. A través de actividades culturales y deportivas (cine, eventos, festejos alusivos, talleres culturales, competencias deportivas) participar de reuniones y encuentros con los diferentes órganos con el objeto de comprometer la participación activa y responsable del Municipio especialmente con el Consejo Comunitario y la Junta de participación comunal del C.P.C Colón.</p>		

	Mantener los espacios verdes, el alumbrado público, las calles de tierra y de asfalto, los servicios cloacales y la higiene urbana en óptimas condiciones.		
Mejorar y eficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Villa El Libertador.	Equipar y descentralizar las distintas áreas operativas para dar una respuesta más rápida y efectiva a los vecinos.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80
	Detectar rápidamente las problemáticas de cada sector y las posibles soluciones agrupándolos en cuatro zonas (<u>Zona 1</u> : Villa el Libertador, Comercial, Santa Rosa, Carbó, Inaudi, Nuestro Hogar 3 y Posta de Vargas, <u>Zona 2</u> : Santa Isabel, Cabildo, Congreso, Residencial Sud, San Luis de Francia y Vicor.- <u>Zona 3</u> : Cabo Farina, Parque Latino, Parque Atlántica, Los Olmos, Vélez Sarsfield, Ciudadela, y las Flores y <u>Zona 4</u> : Jardín, Artigas, Kennedy, Ejercito Argentino, y San Fernando).		
	Capacitar, reordenar y liderar a efectos del mejoramiento y optimización del servicio municipal.		

	Optimizar el funcionamiento a través de un reequipamiento y reconfiguración a partir de la incorporación de nuevas herramientas disponibles en materia informática.		
Mejorar y eficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Empalme.	Puesta en valor del edificio y zonas aledañas para brindar mayor comodidad a los trabajadores, y mejorar la atención al vecino, principalmente en las instalaciones y en el mobiliario existente.	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80
	Promoción de las actividades sociales y culturales, particularmente en el dictado de nuevos talleres de capacitación en oficios, recuperando la actividad del auditorio y el polideportivo.		
	Agrupar en zonas, a efectos de priorizar las necesidades de obras y servicios, coordinando esto con el incremento de la descentralización operativa, para que mancomunadamente pueda mejorarse el equipamiento y la infraestructura urbana de cada zona.		
Mejorar y eficientizar los servicios brindados al ciudadano en el CPC Rancagua.	Impulsar el desarrollo integral del CPC mediante el fortalecimiento de los grupos de trabajo, dotar de equipamiento y condiciones, para fortalecer el vínculo con la	Índice de Productividad de cada área. (Metodología).	Valor mínimo del índice 80

	ciudadanía.		
	Hacer cumplir las ordenanzas que regulan la convivencia urbana, con criterio educativo.		
	Realizar trabajos de concientización del personal y reequipamiento de las oficinas.		

13. Presupuesto Participativo

Lineamientos:

- Programa de Fortalecimiento Institucional y Operativo de las Juntas de Participación Vecinal (J.P.V.).
- Programa para la Actualización y Ejecución del Presupuesto Participativo Córdoba (P.P.C).
- Programa de Actualización continua de la Información Pública sobre los Institutos de Participación Ciudadana (J.P.V. – P.P.C.) y su funcionamiento.
- Programa de Relaciones Institucionales.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Lograr un eficaz funcionamiento de las Juntas de Participación Vecinal a través de la gestión asociada entre Centros de Participación Comunal, Centros Vecinales, Comisiones de Vecinos, Instituciones Educativas y Religiosas y las Organizaciones sin fines de lucro de la Sociedad Civil de la Ciudad de Córdoba.	Implementar subprograma para la Revisión y Actualización Normativa: Ordenanza y Reglamentación; y Creación de Soporte Administrativo – Técnico – Económico para el funcionamiento de la J.P.V.	N/A	N/A
	Implementar subprograma para la Identificación, Sensibilización y Convocatoria de los miembros de la J.P.V.	Cantidad de campañas de sensibilización.	N/A
	Implementar subprograma de Capacitación de los diversos actores.	Cantidad de actores capacitados.	N/A
	Subprograma de Difusión del Organismo Territorial (JPV).	Cantidad de campañas de Difusión.	N/A
	Implementar subprograma para la Implementación de las JPV en el año 2.012.	N/A	N/A
	Implementar subprograma para el Apoyo Institucional de las J.P.V. y de las Organizaciones integrantes. Seguimiento de las J.PV.	N/A	N/A
Fortalecer procesos de participación ciudadana a través de la actualización y ejecución del Presupuesto Participativo Córdoba.	Implementar subprograma para la Revisión y Actualización Normativa: Ordenanza – Reglamentación; Simplificación del trámite administrativo de expedientes y adecuación de la estructura administrativa municipal.	Ordenanza Reglamentación.	N/A
	Implementar subprograma para la Revisión, Análisis, Factibilidad (Técnica – Legal) y Ejecución de compromisos no ejecutados de P.P.C 2.008 /2.009/ 2.010/ 2.011.	Informe de avance.	N/A

	Implementar subprograma de Capacitación de diversos actores.	Cantidad de personas capacitadas.	N/A
	Implementar subprograma para el Diseño e Implementación de las Experiencias Piloto del P.P.C. año 2.012.	N/A	N/A
	Implementar subprograma de Difusión de P.P.C año 2012.	Cantidad de acciones de difusión.	N/A
	Implementar subprograma para el Apoyo, Monitoreo y Control del P.P.C.	N/A	N/A
Promover y fomentar mecanismos de acceso a la información pública sobre los Institutos de Participación Ciudadana.	Implementar subprograma para la actualización y sistematización de la Base de Datos y Página WEB.	Base de datos actualizada y página web en funcionamiento.	N/A
	Implementar subprograma de publicación de los avances y estado de implementación de las J.P.V. y P.P.C. en otros medios de comunicación.	Publicaciones.	N/A
	Desarrollar acciones de relación con otros organismos nacionales e internacionales que ejecutan políticas participativas a efectos de intervenir en eventos, intercambiar información, generar contactos y/o organizar actividades en forma conjunta.	N/A	N/A

14. Economía

En materia económica el Municipio ha atravesado un estado económico, financiero y administrativo crítico que hizo necesario adoptar actos de gobierno tendientes a un reordenamiento de los distintos componentes de las finanzas y de la administración pública en base a las posibilidades reales del Municipio. En este marco, se constituye un Plan Económico Municipal (PEM), a cuatro años, que permita establecer los trazos económicos importantes de la gestión del Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, de manera tal de brindar previsibilidad a los ciudadanos, certezas de administración a la conducción del Estado y metas económicas concretas para el conjunto de los mandos medios y altos del Municipio.

El PEM fue desarrollado como guía para los cuatro años de gestión y puede ajustar según las revisiones que sean necesarias, a su vez el PEM contendrá Programas de trabajo vinculados a los Ejes del Plan. Los Programas están previstos con una vigencia de dos años, al término de los cuales podrán ser actualizados o fortalecidos.

El PEM se estructuró sobre la base de cinco ejes, cuatro de carácter estructural y uno de carácter funcional. Cada eje se encuentra reflejado en el marco de varios programas de trabajo específico, de carácter bianual: Eje Tributario, Eje Financiero, Eje Institucional y relación con otras Jurisdicciones, Eje Gestión del Gasto y Eje Herramientas de Gestión y Administración.

La creación del área de desarrollo y planeamiento económico a los fines de mejorar las condiciones del crecimiento económico de la ciudad generando acciones tendientes a mejorar la calidad de la información y el modelo de toma de decisiones. Por lo cual ello incluye la promoción de estudios y proyectos, la cooperación entre entidades y la generación de información de base para su planeamiento.

DETALLE POR LINEAMIENTOS:

- Dotar al Municipio de un programa financiero que optimice los flujos y la transparencia en el manejo del Tesoro.

Objetivo	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
<p>Crear un conjunto de instrumentos financieros complementarios a las herramientas existentes en materia de Administración de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un nuevo recurso económico para afectarlo a la inversión en la ampliación de la red cloacal. - Crear un fondo para garantizar el abastecimiento y la prestación de servicios públicos en condición de regularidad. - Crear un fondo que tendrá por objeto financiar obras de renovación y rehabilitación de la Infraestructura urbana de la ciudad de Córdoba. - Crear un fondo permanente de asistencia para situaciones emergencias que deba enfrentar la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos creados en cantidad y calidad adecuadas. - % de concreción de la herramienta. 	<ul style="list-style-type: none"> - 4 herramientas de afectación específica (3 fondos creados por Ordenanza N° 12.016 y 1 fondo creado por Ordenanza N° 12.031), o posteriores. - 100% de concreción de las herramientas implementadas.

- Releva las obligaciones de pago históricas del Municipio y crear los instrumentos que permitan cumplir con la misma en forma previsible en términos financieros.	- verificar los créditos y consolidar deudas contraídas por anteriores gestiones, renegociación y plan de cancelación, mediante: - un procedimiento de consolidación de deudas. - creación de instrumentos de pago acordes. - Mecanismos transparentes de administración y cancelación.	- Instrumento de pago - Montos \$ consolidados	- TCM (Títulos de Consolidación Municipal – Decreto n° 595/12)- Realizado - N/A
Generación de instrumentos para cubrir necesidades de liquidez coyuntural y estacional de forma transparente y auditable.	Generar instrumentos acordes a los estándares del sistema financiero tales como Letras de Tesorería. -Gestionar las acciones correspondientes para la emisión y operación en el mercado abierto.	- Documento que describe las características de las series y las emisiones. - Pago de Letras.	- Decreto N°. 768/12 - 100%

- Fortalecer el Municipio en materia presupuestaria

Objetivo	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Racionalizar la política de gasto del municipio y devolverle al Presupuesto la utilidad de ser una herramienta de planificación y control de la gestión pública.	- Derogar la Ordenanza que prohíbe contratación para no recurrir a la figura del monotributista y evitar la precarización laboral. - Eliminar el sistema de jubilación anticipada, por el cual se paga	- Ordenanza anulada - Sistema de jubilación anticipada anulado.	- Derogación de Ordenanza (Realizado) - Dejar sin efecto el Sistema de jubilación anticipada (Realizado)

	<p>salarios a agentes que no trabajan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar contablemente los resultados económicos de las cuentas públicas. - Generar propuestas para modernizar la herramienta de Presupuesto. 	- Documentos	- 1 Documento.
--	--	--------------	----------------

- Fortalecer el Municipio en materia de desarrollo económico

Objetivo	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Creación de un área administrativa que atienda específicamente la promoción del desarrollo económico de la ciudad, realizando estudios y proyectos a tal fin, integrando los actores que intervienen en la economía mediante el desarrollo de la cooperación.	<p>- Elaboración de planes y proyectos para promover el desarrollo Económico, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Polígono Científico Tecnológico y Parque del Este. • Acondicionamiento del territorio para asentamiento de la industria en las áreas de uso industrial. <p>- Promover el vínculo y la generación de acciones con distintas instituciones del orden</p>	<p>- % Avance de los Proyectos</p> <p>- Cantidad de convenios</p>	<p>- 100%</p> <p>- Al menos 5 convenios.</p>

	internacional, nacionales, provinciales y municipales, públicas y privadas, a los fines de promover el desarrollo.		
--	--	--	--

- Producción y difusión de información que permita disponer de datos para la toma de decisiones de la gestión.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Creación del Sistema de Información Estadístico de la Ciudad de Córdoba.	<p>Conformar un sistema que abarque a todos los productores de estadísticas de interés de la Ciudad de Córdoba.</p> <p>Establecer los principios técnicos y jurídicos generales de la función estadística pública de la ciudad.</p> <p>Establecer programas de estadística anual y plurianual.</p> <p>Regular y controlar metodológicamente la actividad estadística realizada dentro del sistema.</p>	<p>Norma regulatoria del sistema.</p> <p>Cantidad de participantes del sistema.</p> <p>Cantidad de programas estadísticos.</p>	<p>Norma de creación y regulación del sistema.</p> <p>N/A</p> <p>4</p>
Creación de instrumentos de difusión de la información.	<p>Edición de guía estadística de Córdoba.</p> <p>Creación de boletín estadístico periódico.</p>	<p>Cantidad de volúmenes impresos distribuidos.</p> <p>Documento publicado en página web municipal.</p>	N/A

Creación de la Biblioteca de la Municipalidad de Córdoba.	Recopilar todos aquellos documentos producidos dentro de la Municipalidad, así como también todos aquellos que puedan ser de interés académico y/o científico.	Cantidad de ejemplares impresos.	N/A
		Cantidad de ejemplares digitales.	N/A
Facilitar el acceso de los ciudadanos a la Información pública disponible en la Municipalidad de Córdoba.	Evaluar y responder todas las solicitudes de información.	Cantidad de consultas respondidas positivamente respecto a la cantidad de consultas totales.	N/A

- Fortalecer el Municipio en materia de Ingresos Públicos

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Mejorar las capacidades de la gestión del Municipio a partir de optimizar los niveles de recaudación de recursos propios y coparticipables.	<p>- Modificación del Código Tributario Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delimitar días para realizar la presentación de informes por parte del contribuyente. • Incorporar la utilización del “domicilio tributario electrónico”. • Implementar la posibilidad de adecuar sistemas para la identificación unificada de sujetos. • Delimitar áreas 	- Modificación del Código Tributario.	- Código Tributario Modificado (Realizado).

	<p>homogéneas con el fin de aplicar coeficientes de actualización conforme a los criterios de capacidad contributiva y justicia tributaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultar aplicar un adicional en los tributos para el caso en que los procesos productivos, servicios o bienes sujetos a imposición generen un perjuicio o daño al medio ambiente. • Establecer una contribución especial sobre la provisión domiciliaria de agua por red para FINANCIAR el desarrollo de la infraestructura de redes sanitarias y cloacas. <p>- Elaboración y puesta en marcha de un plan integral de gestión de deuda.</p> <p>- Modificar de la Ordenanza Tarifaria Anual (OTA)</p> <p>- Crear un área especial de Inteligencia Fiscal y gestión de deuda</p> <p>- Realizar operativos masivos y</p>	<p>- Modificación OTA</p> <p>- Dir. creada</p> <p>-N/A</p>	<p>- OTA Modificada (Realizado para el año 2012)</p> <p>- Dir. creada (Realizado)</p>
--	---	--	---

	<p>específicos de recupero de deuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar auditorías integrales por cruce de información. - Aprobar Plan de Facilidades de Pago. - Designar como agentes de percepción a todos los registros de la Propiedad del Automotor del país a fin de facilitar el pago a los contribuyentes de la Contribución que incide sobre Automotores, Acoplados y similares. - Emitir Cedulones de diversos colores según exigibilidad de la deuda 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Agentes designados. - Cedulones en implementación 	<ul style="list-style-type: none"> - 1200 Registros (Realizado) - Cedulones implementados
Fortalecer el Catastro Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Completar la digitalización del Catastro. - Simplificar y agilizar el cruzamiento de datos con otros organismos. - Imagen Satelital de todo el ejido urbano para incorporar 	<ul style="list-style-type: none"> - % de digitalización del Catastro - Imagen Satelital 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% - Imagen Satelital

	<p>construcciones no declaradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir técnicamente a mensura en cuanto a Loteos Municipales. - Realizar un Saneamiento de titularización de los barrios municipales. 		
Fortalecer el área de Procuración Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las deficiencias y puntos críticos del área y elaborar un plan de racionalización y modernización de la gestión de procuración, con el objetivo de mejorar el recupero por la vía de la eficientización del proceso administrativo y judicial. - Depurar la cartera de juicios en trámite. - Regularizar la deuda existente con la Caja de Abogados y la Administración del Poder Judicial Provincial. - Calificación de Cartera. 	<ul style="list-style-type: none"> - % de Implementación del Plan - Cartera depurada - % de pago de deuda 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% - 100%.
Relación con jurisdicciones mayores.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar los relevamientos jurídicos, financieros y contables. - Efectuar las presentaciones y reclamos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios realizados - Prestaciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> - N/A - N/A

	- Procurar mecanismos automáticos de transferencia de los recursos de Jurisdicciones Mayores		
--	--	--	--

15. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Lineamientos:

- Reasunción de la indelegable potestad de ejercicio del Poder de Policía Municipal, a fin de brindar a los ciudadanos una mejor y más armónica convivencia social, jerarquizando, profundizando y extendiendo el control y la fiscalización, coordinando la misma con las distintas áreas municipales, la órbita Provincial, la órbita Nacional, y los Municipios del Gran Córdoba, formulando los acuerdos y convenios necesarios a tal fin, incluyendo los municipios que conforman el Gran Córdoba.
- Lograr una armonización normativa y de coordinación operativa de las distintas Direcciones Generales, Direcciones de dependencia directa, y demás áreas municipales, respecto de cada uno de las áreas de su competencia y en especial en temas sensibles para la ciudadanía como el funcionamiento de establecimientos bailables y la comercialización de bebidas alcohólicas.
- Asumir con determinación el carácter preventivo del Poder de Policía, y eventualmente represivo, con lo cual resultara necesario la adecuada difusión de los operativos emprendidos junto a la Asunción del rol docente a fin de que la ciudadanía modifique sus conductas en aras a una adecuada convivencia social.
- Capacitar en forma permanente a los Inspectores Municipales instruyéndolos en aspectos humanos y técnicos de su función y en el mejoramiento de la comunicación con los ciudadanos.
- Incorporar tecnología, cuantitativa y cualitativamente, para un mejor y más eficiente desempeño del Poder de Policía.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
<p>* Propagar a las Direcciones a cargo, el emprendimiento rápido y determinado de las tareas de fiscalización y control, con miras a su paulatina profundización, efficientización y extensión.</p> <p>* Arbitrar los recursos humanos, materiales, legales y tecnológicos para la rápida y eficiente coordinación entre las distintas áreas a cargo y (con) otras áreas municipales.</p> <p>* Imbuir a las Direcciones Generales de la impronta preventiva y eventualmente represiva de las tareas de fiscalización y control.</p> <p>* Disponer los recursos humanos, materiales, legales y tecnológicos necesarios para la capacitación de los Inspectores de las áreas dependientes.</p>	<p>Instruir sobre los cursos del accionar de fiscalización y control, a cada una de las Direcciones en forma rápida y clara.</p>	<p>* Cantidad de controles y/o operativos.</p>	<p>* Aumento de la cantidad de controles y/o operativos.</p>
	<p>Coordinar los operativos con otras áreas municipales eficientemente.</p>	<p>* Eficiencia y Coordinación de los Controles y/o operativos de y entre áreas propias y/o el resto de las áreas municipales.</p>	<p>* Resultados medidos en Infracciones, Emplazamientos y Clausuras, de los Controles y/o Operativos.</p>
	<p>Establecer con claridad las pautas de capacitación de los inspectores municipales.</p>	<p>* Margen de superposición de los recursos humanos, materiales, y tecnológicos.</p>	<p>* Reducción del margen de superposición de los mismos.</p>
	<p>Requerir, gestionar y/o disponer el suministro de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p>	<p>* Cursos de capacitación del personal en especial inspectores municipales.</p>	<p>* Aumentar la cantidad de cursos de capacitación.</p>
	<p>Fijar pautas administrativas destinadas a la circulación eficiente, suficiente, y rápida de los tramites que se sustancian en la Subsecretaria.</p>		

16. Recursos Humanos

Lineamientos:

- Trabajar para restablecer el orden en la gestión y devolver el sentido estratégico a la función que prestan los Empleados Municipales.
- Estructurar los mandos medios del municipio definiendo las jefaturas y llevando a cabo los Concursos para cubrir Jefaturas en base a idoneidad y antecedentes.
- Desarrollar y mejorar los recursos humanos a través de la implementación del Programa Permanente de Capacitación del Municipio, procurando nutrir a los agentes municipales de herramientas que les permitan cumplir con mayor calidad sus tareas.
- Impulsar una norma de servicio público esencial e indelegable.
- Trabajar para perfeccionar el sistema de retribuciones, a fin de premiar el mérito, el esfuerzo y la tenacidad de sus empleados.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador/ Metas
Definir las estructuras organizacionales de cada Secretaría para establecer claramente sus competencias y funciones en base a los principios de reordenamiento, formación alcanzada y capacitación de los recursos humanos del municipio con la clara finalidad de definir los perfiles de las tareas, métodos de evaluación del personal y estableciendo las funciones de los servidores públicos para cada rol asignado.	<p>Determinar la planta de personal de cada Secretaría y su composición (personal permanente- contratado), jefaturas, atribución de responsabilidades de gestión y evaluación de resultados.</p> <p>Crear estructuras jerárquicas en las que se priorice la formación y conducción en base a objetivos por área.</p>	<p>Cantidad y composición del personal municipal por Secretaría.</p> <p>Estructura jerárquica definida.</p>	N/A
	Implementar Concursos Internos de cargos de Jefaturas vacantes.	Cantidad de cargos concursados.	
	Crear la figura del Coordinador, con funciones de evaluación de desempeño por Secretaría en materia de recursos humanos y procedimentales y vinculación entre las distintas áreas de gobierno.		
	Implementar evaluaciones de desempeño y gestión en base a indicadores de gestión y cumplimiento de metas por área.	Cantidad de evaluaciones realizadas.	
Agilizar el procedimiento administrativo previsto por Ordenanza 6904 para la tramitación de los institutos previstos en las Ordenanzas 7244 y 7974.	<p>Aprobación de normativa para agilizar e informatizar los procedimientos administrativos.</p> <p>Creación de un sistema informático de consulta y estado de trámite administrativo que permita un seguimiento y muestre la hoja de</p>	<p>Proyecto de Normativa presentado.</p> <p>% de implementación del sistema informático.</p>	

	ruta completa de los expedientes a los fines de evaluar en cada etapa el cumplimiento de la Ordenanza de Trámite Administrativo 6904.		
	Estandarización y diseño de protocolos de trámite para la verificación y correcto encuadramiento de las peticiones de los agentes previstas en la Ordenanza N° 7244 – Estatuto del Personal- y Ordenanza N° 7974.	Protocolos diseñados.	
	Creación de la Dirección de Coordinación Legal para la capacitación de las Jefaturas de Despacho en materia de trámites administrativos de recursos humanos en orden a la unificación del procedimiento administrativo.	Dirección creada.	
Elevar el nivel de calidad de la Unidad de Organización, en cuanto a su rol de órgano de aplicación y responsable de velar por el funcionamiento efectivo del régimen del Estatuto del Personal Municipal.	Elaborar un Manual de Misiones y Funciones que facilite definir con claridad conceptual los objetivos, las metas, las funciones y las tareas de los distintos niveles de conducción del Organismo. Reformar el manual existente con participación de un equipo de trabajo integrado por los mandos medios del mismo.	Documento Manual de Misiones y Funciones elaborado.	Manual elabora en plazo de 6 meses.
	Modificar la Estructura Orgánica existente (Dec. 2385 del 09/12/1986)	Estructura orgánica modificada.	Estructura modificada a los 60 días.

	<p>conforme la situación actual de los recursos humanos municipales.</p> <p>Relacionar metas y tareas con los propósitos y objetivos de la Dirección General de Recursos Humanos.</p>		
	<p>Promover llamados a concursos de todas las jefaturas vacantes y/o cubiertas por interinatos a la fecha.</p>	Cantidad de Cargos concursados.	Plazo estimado de inicio de expedientes 3 a 4 meses.
	<p>Implementación de relojes digitales para mayor control de la asistencia del personal.</p>	Cantidad de relojes en funcionamiento.	100 % funcionando en 60 días.
	<p>Modificar la Ordenanza N° 8023 en relación al régimen de concursos, en lo que respecta a los requisitos escalafonarios y reglamentarios.</p>	Ordenanza modificada.	
	<p>Digitalización de los legajos del personal.</p>	% de implementación.	

	<p>Relevamiento de datos del personal para optimizar los Recursos Humanos.</p> <p>Conocer la formación, el lugar de trabajo, el perfil y el total de los conceptos que conforman la remuneración de los agentes, la constitución e integración de cada una de las áreas municipales y la evolución de los Recursos Humanos.</p>	<p>Cant. De personal relevado.</p> <p>Perfil de los agentes municipales definido.</p>	
	<p>Creación de una Subdirección de Medicina Laboral.</p>	<p>Subdirección creada.</p>	
	<p>Implementar cursos de formación a los encargados de personal de las diferentes áreas.</p>	<p>Cantidad de cursos realizados.</p>	
	<p>Gestión de Convenios y organización de cursos con Universidades Públicas y Privadas, y otras instituciones.</p>		
	<p>Coordinación de plan para que todo el personal pueda terminar el nivel primario y/o secundario.</p>		
	<p>Regularizar situación de personal contratado, transitorio o monotributista, quienes deberán rendir concurso para entrar a planta permanente.</p>		

17. Legal y técnica

Lineamientos	Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador (Meta)
<p>Coordinar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos del Departamento Ejecutivo Municipal.</p>	<p>Alcanzar la correcta técnica jurídica, pautas de estilo y de redacción de los actos del Departamento Ejecutivo.</p>	<p>Implementar un manual de Técnica Jurídica para la redacción de los actos que emanen del Intendente Municipal.</p>	<p>Cantidad de proyectos de actos del Departamento Ejecutivo con pase a la Dependencia de origen para su corrección.</p> <p>Cantidad de actos del Departamento Ejecutivo visados provisoriamente u observados por el Tribunal de Cuentas con observaciones técnicas.</p>	<p>Reducir significativamente la cantidad de proyectos de actos del Departamento Ejecutivo con pase a la Dependencia de origen para su corrección.</p> <p>Reducir significativamente la cantidad de actos del Departamento Ejecutivo visados provisoriamente u observados por el Tribunal de Cuentas con observaciones técnicas.</p>
	<p>Alcanzar celeridad, economía, sencillez y eficacia en el trámite de formación de los actos del Departamento Ejecutivo.</p>	<p>Implementar pautas relacionadas con las técnicas de organización, coordinación y desarrollo de la política del procedimiento administrativo interno del Municipio que culminen con el dictado de Decretos y otros actos del Departamento Ejecutivo y el ejercicio de su iniciativa legislativa.</p>	<p>Tiempo transcurrido desde la providencia inicial hasta la formación del acto del Departamento Ejecutivo.</p>	<p>Reducir el tiempo transcurrido desde la providencia inicial hasta la formación del acto del Departamento Ejecutivo.</p>

		<p>Implementar cursogramas para agilizar y desburocratizar los procedimientos aplicables a los trámites de formación de los actos del Departamento Ejecutivo.</p> <p>Capacitar los recursos humanos que tienen a su cargo los Despachos de las Secretarías y Organismos de Dependencia del Departamento Ejecutivo.</p>		
Realizar acciones tendientes a la modernización de la gestión pública.	Realizar la reforma administrativa que comprenda un diseño y seguimiento de un plan de mejora continua y simplificación de los procesos administrativos del Municipio.	<p>Coordinar estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento de las técnicas de administración y mejora continua de procesos en la gestión pública.</p> <p>Coordinar el relevamiento de las técnicas de administración y procesos de gestión pública en el ámbito del Departamento Ejecutivo.</p>	N/A	N/A
Promover el adecuado cumplimiento de la registración y publicación de los actos del Departamento Ejecutivo. (OFICIALÍA MAYOR)	Modernizar el registro de los actos del Departamento Ejecutivo.	<p>Incorporar mejoras en los procedimientos de registración de los actos del Departamento Ejecutivo.</p> <p>Regularizar el Registro Municipal de Convenios.</p>	Porcentaje de Convenios Registrados.	Incorporar al Registro Municipal de Convenios la totalidad de los suscriptos por el Sr. Intendente.

	Asegurar la regularidad y accesibilidad de la publicación de los actos del Departamento Ejecutivo.	Implementar la incorporación de nuevas tecnologías en la publicación de los actos del Departamento Ejecutivo.	Regularidad en la publicación del Boletín Municipal.	Publicar el Boletín Municipal con la periodicidad que exige la normativa vigente.
	Promover el cumplimiento y control de la presentación de las Declaraciones Juradas de funcionarios.	Promover la modernización de la presentación de declaraciones juradas.	Porcentaje de Declaraciones Juradas presentadas en forma en relación con la cantidad de funcionarios.	Impulsar el cumplimiento de la presentación de Declaraciones Juradas de la totalidad de los funcionarios obligados.
	Reorganizar el Archivo de Oficialía Mayor.	Remitir la Documentación que esté en condiciones de pasar al Archivo Histórico Municipal. Reubicar y reacondicionar la superficie donde reside el Archivo de Oficialía Mayor. Publicar Documentos Históricos.	Cantidad de Documentación remitida al Archivo Histórico.	N/A
	Custodiar, Conservar y Exponer las Actas Capitulares.	Garantizar la Conservación de las Actas Capitulares. Difundir la Documentación para dar conocimiento al público en general del valor histórico de las mismas.	N/A	N/A
Sistematizar y racionalizar la producción, gestión, procesamiento y conservación de la documentación del	Instalar una política general en la producción, administración, gestión y guarda documental. Establecer circuitos de circulación documental	Aunar criterios en materia de: a) Armado de Expedientes. b) Funcionamiento de las Mesas de Entradas de las diversas dependencias. c) Circuitos de circulación	N/A	N/A

Departamento Ejecutivo, para obtener la máxima eficacia de los recursos documentales, promoviendo la utilización óptima de la información. (MESA GENERAL DE ENTRADAS, AFOROS Y ARCHIVO GENERAL)	correctos. Desafectar los hacimientos documentales en las áreas de gestión administrativa.	documental. d) Clasificación de los tipos documentales. Normativizar los distintos tipos documentales.		
	Capacitar al personal en la obtención de los objetivos de la política documental.	Organizar eventos de Capacitación, Interna Municipal en materia de gestión documental, administración de Documentos, Técnicas de Aplicación y Archivo. Organizar Encuentros de Mesas de Entradas y Archivos de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba. Organizar encuentros Nacionales entre Archivos Municipales de todas las Provincias de Argentina.	N/A	N/A
	Efectuar un estudio de juicio de valor documental, mediante un análisis administrativo, jurídico e histórico, otorgando a cada tipo documental los plazos de conservación y su destino final.	Listar los distintos tipos documentales con sus respectivos plazos de conservación, a saber: a) Documentación de guarda precaucional. b) Documentación de Gestión. c) Documentación de guarda Tercerizada. Crear Tablas de retención y destino final de documentos,	Número de expedientes según plazo de conservación.	400.000 expedientes de guarda precaucional. 4000 expedientes de gestión central. 400.000 expedientes de guarda terciarizada.

		<p>estableciendo plazos de conservación y las formas de expurgo.</p> <p>Crear la Comisión de Valoración Documental Retención y Descarte de Expedientes del Archivo General de la Municipalidad de Córdoba.</p> <p>Ejecutar el expurgo y la eliminación documental.</p> <p>Recuperar espacios para guarda documental.</p> <p>Conservar Documentación de Valor Histórico.</p>		
	<p>Crear, desarrollar y consolidar un sistema de gestión, información documental, archivo e informatización municipal (SIGIDAIM).</p>	<p>Conducir, planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el SIAGIDAM.</p> <p>Dictar acuerdos con la Comisión de Valoración Documental.</p> <p>Implementar normas para el desarrollo del sistema</p>	N/A	N/A
	<p>Establecer vínculos con instituciones académicas para la práctica archivística de estudiantes.</p>	<p>Firmar un Convenio con la Escuela de Archivología perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.</p>	N/A	N/A

	Ampliar el espacio de guarda documental y recuperar los documentos que se encuentren en guarda tercerizada y que pertenecen a la Administración Municipal.	Crear un nuevo edificio de archivo, abarcativo al Archivo Histórico.	N/A	N/A
--	--	--	-----	-----

18. Asesoría Letrada

Objetivo	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Cuantificar números y tipos de litigios en trámite en los que la Municipalidad sea parte	Relevamiento de juicios en los que la Municipalidad sea parte y elaborar índices actualizados	Serie con el número y tipo de litigios en trámite	Al menos una serie con el número y tipo de litigios en trámite
Control de los antecedentes judiciales	Reactivar el proceso de archivo de las causas finiquitadas	Archivo reactivado	No cuantificable
Acceder al registro informático de los procesos judiciales en los que la Municipalidad sea parte	Coordinación con el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba		No cuantificable
Diseñar estrategias jurídicas vinculadas a la interpretación y la aplicación de la normativa de reordenamiento económico, financiero y administrativo, en particular lo relativo a consolidación de deudas, que permitan la verificación y cuantificación de acreencias consolidables	Revisar la ordenanza N° 12009 y su decreto reglamentario		No cuantificable

Adopción de sistemas informáticos tecnológicamente de avanzada que permitan mayor celeridad, eficiencia, seguridad y control en el dictado de resoluciones y en la planificación y diseño de acciones en el Área	Modernizar el software operativo	Actualizaciones al software	Al menos una actualización al software disponible
Contar con una base sólida de información legislativa, doctrinaria, bibliográfica y jurisprudencial actualizada	Contratación anual de servicios de información jurídica online	Servicios de información jurídica online contratados	Al menos un servicio de información jurídica online contratado
Garantizar un recto y eficiente asesoramiento jurídico	Coordinación de las acciones jurídicas con todas las áreas legales		No cuantificable
Fortalecer e incrementar los conocimientos jurídicos e incentivar el juicio crítico de quienes tienen por principal misión asesora y/o proponer soluciones en defensa de los intereses del municipio	Realización de Seminarios de formación y capacitación a partir de tres ejes: ética en la función pública, interpretación de textos legales y argumentación jurídica	Cantidad de convenios con profesores especialistas	Al menos un convenio con profesores especialistas

Garantizar agilidad, eficiencia y seguridad jurídica en la consulta, interpretación y aplicación de la normativa municipal vigente	Elaboración de un Digesto Municipal	Cantidad de digestos municipales	Un digesto municipal
Proponer y adoptar políticas preventivas	Elaborar un mapa descriptivo de los ilícitos e irregularidades cometidos dentro de la Administración y/o contra ella	Mapa descriptivo de los ilícitos e irregularidades	Un mapa descriptivo de los ilícitos e irregularidades cometidos dentro de la administración y/o contra ella.
Evitar la discrecionalidad y arbitrariedad en el ejercicio de la función pública	Impulsar políticas de reforma administrativa		No cuantificable ex -ante
Evaluar los motivos, el perfil, la cantidad y las resoluciones de las causas que dan origen a las investigaciones y sumarios administrativos	Elaborar estadísticas	Series estadísticas	No cuantificable ex - ante

19. Fiscalización y Control

Lineamientos:

- Promover y propender la aplicación de un ordenamiento administrativo que permita agilizar y eficientizar el trámite administrativo hasta su conclusión, logrando de dicho modo la reducción de pasos administrativos, evitando la duplicidad de trámites, y el aprovechamiento más eficaz de los recursos humanos dispuesto para el mismo.
- Generar hacia y desde las distintas Direcciones que dependen de la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el hábito de cumplimiento del trámite respectivo, en tiempo y forma.
- Facilitar la adecuada comunicación con el particular que ha iniciado el trámite administrativo respectivo.

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Eficientizar el trámite administrativo desde y hacia las distintas Direcciones que dependen de la Subsecretarías.	Coordinar la recepción, distribución, remisión y dictado de resoluciones, notas, tramites, expedientes y toda otra documentación pertinente al área.	Documentación recibida, remitida, analizada y resuelta en el área.	Cantidad de documentación recibida, remitida, analizada y resuelta (no se cuantifica pues no es un factor de ponderación su aumento o reducción).
Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Ordenanzas y Decretos de aplicación a cada trámite.	Asesorar a los Directores, Subdirectores y/o responsables administrativos de cada área sobre la gestión administrativa adecuada para cada trámite.	Pasos administrativos.	Reducción de los pasos administrativos.
Establecer un curso grama que fije con claridad los pasos según cada tramite.	Atender adecuadamente a los particulares que solicitaren o se contactaren por cada uno de sus trámites.	Incorporación de recursos humanos técnicamente capacitados en el quehacer administrativo y técnico que desarrolla el área y capacitar los que ya se desempeñan en la misma.	Reducción de los plazos y/o tiempos de tramitación.
Elaborar propuestas de unificación de criterios y acciones en cada trámite evitando el dispendio de esfuerzos y duplicidad de funciones.	Relevar las necesidades y requerimientos de las distintas Direcciones y coordinar las tareas a fin de una eficaz y pronta resolución de cada trámite y/o expediente.		

20. Administración General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas

Objetivos	Acciones	Indicadores	Valor del Indicador. Metas
Política Interna de Los Tribunales Administrativos de Faltas.	Realizar un Proyecto de Ordenanza para la Jerarquización de los Tribunales Administrativos Municipales de Faltas. (Cumplido: Ordenanza 12010/12)	Documento Proyecto de Ordenanza.	1 documento.
	Cubrir las vacantes en los Tribunales Administrativos de Faltas, a través de concursos públicos y abiertos.	Cantidad de vacantes cubiertas.	N/A
	Relevar la infraestructura edilicia, mobiliaria y tecnológica de los distintos Juzgados Administrativos del Faltas	Documentos de relevamiento.	N/A
	Prosecución de los Expedientes Administrativos paralizados al 10.12.2012, referidos a la situación laboral de los agentes afectados a la repartición a cargo (Plazo 15 meses).	N/A	N/A
	Promoción y organización para la selección y posterior ingreso de personal a los Tribunales Administrativos Municipales de Faltas.	Cantidad de personal incorporado.	N/A
	Implementación de políticas comunes junto a las demás dependencias Municipales, vinculadas al ejercicio del Poder de Policía.	N/A	N/A
	Promover charlas informativas a los efectos de conocer la capacitación de los distintos agentes municipales que ejercen el Poder de Policía del Municipio.	N/A	N/A

	<p>Promover y participar activamente en el dictado de cursos de capacitación a los agentes Municipales que ejercen el Poder de Policía Municipal.</p> <p>Promover la creación de un Juzgado Administrativo de Faltas con competencia única para las causas de los vehículos no registrados en la ciudad de Córdoba, denominados de extraña jurisdicción.</p> <p>Promover la cobertura de los cargos vacantes de la Cámara de Apelaciones, de los Juzgados Administrativos de Faltas y de las Secretarías de Juzgado con personal de planta permanente de la Municipalidad de Córdoba, conforme lo establece la ordenanza 12.010/12.</p> <p>Reacondicionar la estructura edilicia de los Juzgados Administrativos de Faltas ubicados en los Centros de Participación Comunal de Villa Libertador, Empalme, Mercado de la Ciudad y Arguello.</p> <p>Promover la eficiencia de la Oficina de Notificadores de los Tribunales Administrativos de Faltas, dotándola de la infraestructura necesaria: 2 vehículos para trasladar personal, sistema de software, y personal capacitado en la sede de avellaneda como así también en los Centros de Participación Comunal.</p> <p>Promover la capacitación de de los agentes que se desempeñan en los Tribunales Administrativos de Faltas,</p>	<p>Cantidad de charlas informativas.</p> <p>Cursos de capacitación dictados.</p> <p>Juzgado creado.</p> <p>Cantidad de cargos cubiertos</p> <p>Cantidad de edificios con estructuras edilicias reacondicionadas.</p> <p>Oficinas con infraestructura necesaria.</p>	
--	---	---	--

	<p>en los distintos sectores: Cámara de Apelaciones, Juzgados Administrativos, Despacho de la Administración, Mesa de Informe y Grúas; Personal, Compras y Suministros, Notificadores, Archivo, Cómputos.</p> <p>Elaborar un sistema informático para los Tribunales Administrativos de a los efectos de sortear los obstáculos técnicos existentes –carga de datos por acta- y potenciar la eficiencia del servicio administrativo, y garantizar la seguridad y eficacia en la recepción, carga, documentación, guarda y tramitación de las actas labradas que ingresan al tribunal.</p> <p>Dotar de de infraestructura edilicia y tecnológica a la oficina de cómputos de los Tribunales administrativos de Faltas, con el objetivo de garantizar la eficiencia y securitización en la manipulación de actas.</p> <p>Promover la disminución de las conductas antisociales en la ciudad de Córdoba, a través de la creación de un cuerpo de Procuradores con competencia para la ejecución de las Sentencias de los Tribunales Administrativos Municipales de Faltas, dependiente de la Secretaria de Economía a través de la Dirección de Procuración Municipal.</p> <p>Promover la creación de una Biblioteca en el marco de un centro de de documentación digital.</p> <p>Promover la Adhesión al Proyecto de “Desarrollo de un</p>	<p>Cantidad de cursos de capacitación.</p> <p>Sistema informático en funcionamiento.</p> <p>Oficinas con infraestructura edilicia y tecnológica adecuada.</p> <p>N/A</p> <p>Biblioteca en</p>	
--	--	---	--

	Sistema de Gestión, Información Documental, Archivo e Informatización Municipal” gestado por la Dirección de Mesa General de Entradas, Aforos y Archivo General.	funcionamiento.	
Política de extensión de los Tribunales Administrativos de Faltas.	Celebración de convenios de cooperación con distintas reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales con el objeto de concretar políticas comunes de acción en las áreas de interés común (carácter permanente).	Cantidad de convenios.	N/A
	Realización de congresos, eventos y jornadas académicas periódicas de alcance internacional, nacional y provincial sobre la materia propia de los Tribunales Administrativos de Faltas y temas afines con el objeto de actualizar el marco teórico de actuación de sus distintos integrantes (carácter permanente).	Cantidad de congresos, eventos y jornadas.	N/A
	Promoción de actividades conjuntas con alumnos secundarios y de las universidades y centros universitarios radicados en la ciudad de Córdoba con la finalidad de difundir el papel institucional de los Tribunales Administrativos de Faltas como ordenadores de la convivencia social en el municipio. En el caso de los alumnos terciarios y universitarios, se promoverá el otorgamiento de becas y pasantías para desempeñar funciones en el seno de los Tribunales Administrativos de Faltas.	Cantidad de actividades conjuntas.	N/A

21. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

El fortalecimiento del área de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Municipalidad de Córdoba, es un aspecto importante en los lineamientos de esta gestión, ya que su mejora redonda en beneficios para los ciudadanos traducidos en una mejor atención a los cordobeses. Por tal motivo se ha considerado incluir los siguientes lineamientos en materia de TICs:

- Garantizar la actualización, la consolidación y el desarrollo de los sistemas informáticos municipales que permitan acercar al ciudadano, herramientas más flexibles e integrales, permitiendo el acceso a la información municipal y garantizando la eficiencia de los trámites.

Actualizar y optimizar los sistemas de comunicaciones del Municipio y la red de conectividad del mismo mediante un recambio tecnológico completo, utilizando tecnología de vanguardia con una previsión de al menos 6 años para la obsolescencia de los sistemas. Esto permitirá el mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Municipalidad lo cual se verá directamente reflejado en la atención al vecino.

Objetivo	Acciones	Indicador	Valor Indicador. Meta
Asegurar la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputos.	<p>Realizar un proyecto a fin de reacondicionar el Centro de Datos para brindar seguridad a los activos del mismo, el cual consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionar la sala del centro de datos. • Construir nuevas oficinas para operaciones de los servicios informáticos. • Rediseñar e implementar un esquema de energía redundante. 	<p>% de reacondicionamiento de la Sala de Centro de Datos.</p> <p>Cantidad de oficinas remodeladas.</p> <p>% Implementación del esquema de energía redundante.</p>	<p>Al menos el 80% de la Sala de centro de datos reacondicionada.</p> <p>1 oficina remodelada</p> <p>100% del Esquema de energía redundante implementado.</p>
Actualizar tecnológicamente el Centro de Cómputos de la Municipalidad de Córdoba.	<p>Realizar un proyecto de actualización tecnológica para el Centro de Cómputos, el cual consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar equipamiento central, • Equipamiento periférico, • Actualizar software de base • Rediseñar e implementar nuevas aplicaciones. 	<p>% de reemplazo del equipamiento central.</p> <p>% de reemplazo del equipamiento periférico.</p> <p>% actualización del total existente de software de base</p> <p>Cantidad de aplicaciones nuevas funcionando</p>	<p>100% del equipamiento central reemplazado.</p> <p>50% del equipamiento periférico reemplazado</p> <p>Al menos un 40% de software de base actualizados.</p> <p>3 aplicaciones nuevas funcionando.</p>

<p>Capacitar al personal</p>	<p>Realizar diferentes capacitaciones contemplando tareas específicas de cada área del Centro de Cómputos</p> <p>Capacitar al personal del Área de comunicaciones.</p> <p>- Capacitar al personal del área de Informática en Herramientas y Metodologías de Desarrollo.</p>	<p>Cantidad de cursos dictados.</p> <p>% de personas capacitadas.</p> <p>Cantidad de cursos dictados de comunicaciones</p> <p>Cantidad de cursos dictados de comunicaciones</p>	<p>5 cursos</p> <p>Al menos el 80% del personal del centro de cómputos</p> <p>4 Cursos de capacitación en el Área de Comunicaciones.</p> <p>4 Cursos de capacitación en el área de informática.</p>
<p>Incrementar la disponibilidad de los servicios que brinda la infraestructura informática.</p>	<p>Implementar aplicaciones de control y monitoreo de infraestructura tecnológica con una Herramienta de Fault & Performance (Falla y rendimiento).</p>	<p>% de avance del Proyecto aplicación Fault & Performance (Falla y rendimiento).</p>	<p>50% del proyecto implementado</p>
<p>Redefinir y funcionalizar el alcance del servicio de Mesa de Ayuda y Soporte Técnico en infraestructura informática para todo el municipio.</p>	<p>- Redefinir el organigrama jerárquico del personal del Centro de Cómputos para contemplar funciones específicas de la Dirección de Informática, Mesa de Ayuda, Centro de Operaciones y Soporte Técnico.</p>	<p>Redefinición de organigrama jerárquico del Centro de Cómputos.</p>	<p>100% Organigrama definido.</p>

Asegurar la integridad del procesamiento de los datos municipales.	Realizar un proyecto de reingeniería de los sistemas troncales del centro de cómputos que brinde seguridad en la integridad de los datos.	Cantidad sistemas troncales implementados.	3 (tres) Sistemas troncales con sus sub-sistemas implementados.
Actualizar tecnológicamente las herramientas de desarrollo, mantenimiento, y documentación que dispone el Centro de Cómputos de la Municipalidad de Córdoba.	Realizar un proyecto de actualización de software. Implementar herramientas de alta productividad.	Cantidad de herramientas implementadas.	1 Motor de base de datos 1 Aplicativo de BI (Business Intelligent) 1 Herramienta de documentación 1 Herramienta de help desk
Elaborar e implementar estándares de Desarrollo de Software.	Redactar Manuales de Procedimientos y Estándares.	Cantidad de Manuales de Procedimientos y Estándares.	Al menos 2 Manuales de Procedimiento y Estándares.
Fortalecer el vínculo con diferentes organismos públicos y privados a fin de mejorar la red de conectividad y generar un ahorro significativo en la inversión de infraestructura dependiendo del tipo de	Firmar Convenios con UNC y UTN, para trabajar en conjunto sobre nuevas tecnologías y para el uso compartido de ductos de cableado a lo largo de la ciudad. Extender los tendidos de ductos.	Cantidad de convenios firmados.	Al menos un convenio con cada organismo.

convenio.		Km. de nuevos tendidos de ductos.	Incrementar los km. De ductos en más de 3 veces lo que posee el Municipio en la actualidad.
Recambio y optimización del uso de la Telefonía Móvil.	Licitación la nueva contratación del sistema de telefonía móvil. Concientizar a los usuarios sobre el uso de la telefonía móvil para evitar los excesos.	% de reducción de los teléfonos móviles distribuidos. N/A	Reducción de aproximadamente un 40% de los equipos distribuidos.
Telefonía Fija. Actualización de tecnología y optimización.	Preparar un plan de recambio de tecnologías. Renovación del cableado estructurado en edificios Municipales. Mejorar los enlaces que provee la empresa de telefonía móvil actual.	% de equipamiento renovado. % de dependencias con cableado renovado. Cantidad de nuevos enlaces para conectar dependencias Municipales.	Actualizar al menos un 50% del equipamiento. Al menos un 10% del Municipio y sus dependencias con cableado renovado. Al menos 2 nuevos enlaces digitales.
Implementar un nuevo Sistema Radioeléctrico digital.	Adquirir un nuevo sistema digital radioeléctrico	Cantidad de dependencias comunicadas con el nuevo sistema.	Las 3 principales dependencias conectadas con el nuevo sistema para mejorar las comunicaciones: Policía Municipal, Defensa Civil, 107.

